

PLAN DE JUVENTUD 2019-2022

MARCO ESTRATÉGICO PARA LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD EN LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA



Ministerio de Juventud y Deporte de la RASD



Realizado por la Comisión Nacional de Juventud de la RASD que está coordinada por el Ministerio de Juventud y Deporte de la RASD

Con la colaboración de la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava

Con el apoyo técnico del Equipo Asesor de la UPV-EHU: Gorka Moreno, Xabier Aierdi y José Antonio Oleaga

Y con la financiación de la Diputación Foral de Álava



Asociación de Amigos y
Amigas de la RASD de Álava
Arabako SEADen Lagunen Elkartea



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Traducción: Bachir M.Rayaa

Maquetación: Emilia Oleaga

PLAN DE JUVENTUD 2019-2022

MARCO ESTRATÉGICO PARA LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD EN LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

ÍNDICE

Presentación	5
1 CONDICIONANTES Y BASES DEL PLAN	7
2 EJES ESTRATÉGICOS	13
3 METODOLOGÍA DEL PLAN	15
4 PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	17
5 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS	35



PRESENTACIÓN

Desde la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD en Araba se viene trabajando en los últimos años en el área de juventud, ya que se estima que es un colectivo clave en los campamentos de refugiados de la RASD y que requiere de una atención especial. Entre otras actividades, se ha realizado una investigación sobre las necesidades y las expectativas de la juventud en la RASD¹ y también se han puesto en marcha acciones concretas en materia de formación para el ocio y el tiempo libre.

Desde esta asociación se valora en la actualidad la necesidad de establecer un marco integral que pueda agrupar y dar coherencia a las diferentes políticas y acciones que se están llevando, de tal forma que éstas puedan redundar en un mayor bienestar y expectativas de futuro para este colectivo.

En consecuencia, solicita al grupo de investigación del Departamento de Sociología y Trabajo Social que colabore en la elaboración un marco estratégico que partiendo de las necesidades y demandas detectadas, pueda ofrecer y plantee una serie de recomendaciones de acción política y que proporcione una guía de trabajo en los próximos años para las instituciones de la RASD.

Anteriormente, el propio Ministerio de Juventud y Deporte del gobierno saharauí, creado en 2006 como responsable de la definición de las políticas de juventud y de la ejecución de las acciones a implementar en las líneas previamente establecidas, ya tenía entre sus prioridades contar con un Plan de Juventud que coordine, articule y dirija las actividades que en este ámbito se realicen en el presente y en el futuro en los campamentos de población refugiada saharauí. En esta línea viene trabajando desde el año 2008 cuando formó un grupo de investigación para que estudiara las políticas de juventud en el mundo árabe, en España, Quebec, etc. y elaborara en 2009 un primer borrador de estas políticas.

Más tarde, en 2011, se celebró la 1ª Conferencia en la que participaron más de 500 jóvenes para reflexionar sobre ese documento, establecer prioridades y elaborar las líneas de trabajo reales en el campo de la juventud.

Este Ministerio, en 2017, en el documento «Espacios de reflexión en áreas de las políticas de la Juventud» establece la estrategia general a seguir en los próximos años, donde destacan tres elementos fundamentales:

1. La creación de una Oficina de Estudios, Investigación y Estadísticas
2. La puesta en marcha de políticas y programas de Juventud
3. La definición de los organismos y mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación

Paralelamente, el Ministerio ha comenzado a trabajar sobre el primer eje en colaboración con el equipo técnico del País Vasco, y se ha logrado de hecho un avance importante en la creación de esta oficina (elaboración de una propuesta sobre su naturaleza y objetivos, su construcción y equipamiento). Por su parte, el Ministerio de Juventud y Deporte está ocupado en el tercero, la construcción del marco estructural que establezca los organismos y mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación. Y este informe se centra en el segundo de ellos, en la redacción de un Plan de Juventud que, siguiendo las directrices que emanan de ese documento de 2017 que define la estrategia, establezca las dimensiones o ejes estratégicos sobre los que trabajar, formule claramente las acciones a implementar y describa los pormenores de su puesta en marcha.

Porque creemos que el documento de 2017 que ya hemos mencionado, si bien establece 7 ejes estratégicos sobre los que pivotar las políticas de juventud y llega a formular hasta un total de 22 acciones dependiendo de ellos, es posible concretar algo más su contenido y su alcance.

Por otra parte, el estudio de Carlos Vilches (2015), antes mencionado, contiene abundante e interesante información obtenida de fuentes primarias, es decir, de la propia juventud que reside en los campamentos de población refugiada sobre sus necesidades, opiniones, deseos y expectativas.

La metodología de esta investigación, muy participativa y muy participada recoge las aportaciones de 549 jóvenes en un sondeo cuantitativo o encuesta a las que hay que añadir las opiniones de otras 135 personas jóvenes que participaron en las reuniones de carácter cualitativo. Es decir, cuenta con la opinión de los principales agentes implicados en el campo de la juventud.

El Plan de Juventud que presentamos ha querido enriquecer y mejorar el documento del Ministerio de Juventud y Deporte de 2017 en dos sentidos:

1. Añadir algunos ejes estratégicos a las políticas allí definidas
2. Avanzar en el desarrollo de las acciones que contienen esas políticas, mejorando su carácter operativo

Aunque ha sido específicamente la situación de la juventud (personas entre los 18 y 45 años) de los campamentos de refugiados el detonante de nuestro interés en colaborar en las políticas de juventud con el Ministerio de Juventud y Deporte de la RASD, es nuestra intención trabajar con todas las categorías que forman la juventud saharauí, a saber: la de los campamentos de refugiados, la de los territorios ocupados, la de los territorios liberados y la de la diáspora.

Finalmente, una reflexión al respecto de las peculiaridades y dificultades de un proyecto como éste, en el que no sirve la réplica de un Plan de Juventud tal y como los conocemos en nuestro entorno más cercano. El equipo investigador ha hecho un importante esfuerzo en intentar que en el mismo proceso de investigación, en la elaboración del Plan de Juventud y en el desarrollo de las acciones que éste incluye que estén presentes las características que muestra en la actualidad la RASD y que en nada pueden equipararse a las que se dan en otros contextos.

1

CONDICIONANTES Y BASES DEL PLAN

Este Plan de Juventud 2019-2022 tiene como punto de partida el documento denominado “Espacios de reflexión en áreas de las políticas de la juventud”, elaborado por el Ministerio de Juventud y Deporte (marzo 2017) y que recoge un primer acercamiento a la estrategia de las políticas de juventud de la RASD y a los ejes estratégicos en los que se concreta esas políticas.

1.1. Contexto global

En ese documento se recogen una serie de elementos, dinámicas y procesos sociales de carácter global que están influyendo y determinando los espacios en los que se desenvuelve la juventud actualmente y en el futuro. Son éstos:

- El enorme crecimiento demográfico observado en ciertos lugares del mundo, donde los jóvenes representan un alto porcentaje en las estadísticas del censo de población.
- El cambio radical en los modelos que eran frecuentes en el desarrollo del ser humano y la consideración, especialmente de los jóvenes, como un elemento esencial para el desarrollo sostenible.
- El salto científico y tecnológico que se ha producido a escala mundial en los campos de la comunicación social, donde la juventud ocupa un espacio relevante, sobre todo en el uso de las redes sociales de comunicación, creación de productos audiovisuales, etc.
- La inestable situación política, social, económica y de seguridad, a veces incluso tormentosa, que se observa en muchas regiones del mundo y que se ha incrementado en los últimos años, además de la preocupación generada por las actividades de grupos del crimen organizado, incluidos los transfronterizos, como los grupos extremistas y terroristas que se aprovechan de la situación económica y moral de la juventud para atraerlos al servicio de sus propósitos.
- Las perspectivas de futuro basadas en estudios, argumentos y evidencias científicas que asignan a la juventud un papel pionero, considerándola el presente y el garante del futuro tal y como expresa el siguiente dicho: *“Si no es posible preparar el futuro para los jóvenes, sí será posible preparar a los jóvenes para el futuro”*.

1.2. Revolución Saharaui y la Juventud

Era una obligación de la Revolución saharai poner una especial atención en la juventud, como el firme pilar en el que descansa la política general y estando siempre en el centro de las preocupaciones nacionales. El Polisario ha centrado sus esfuerzos en la construcción de las capacidades individuales de la juventud mediante el ingreso en el servicio militar, la educación y la formación, así como los distintos programas juveniles y estudiantiles. Para el Polisario, la juventud ha sido un objetivo fundamental, tal y como ponen de manifiesto sus políticas, sus programas y sus planes, lo que ha permitido obtener grandes resultados en la forma de ciudadanos y ciudadanas de grandes capacidades en diversos campos y disciplinas militares o civiles.

La juventud saharai ha contribuido históricamente de manera fundamental en la lucha y acción nacional de liberación. Ese Proyecto de liberación y construcción de un estado de futuro en el marco del Frente Polisario es la premisa para cualquier pensamiento, la base de cualquier acción, es el principio y el fin, insustituible: no se obra fuera de su marco. Esta idea ha quedado plasmada en la Ley Básica del Polisario, Primer Capítulo, Artículo V: "El Polisario, como organizador vanguardista que vela por la difusión y consolidación de los ideales y de los principios de la acción de liberación nacional en las generaciones emergentes, y como garante de la continuidad y comunicación, con el fin de reclutar el potencial de la juventud para librar las batallas de la liberación y de la construcción nacional.

Por su parte, los dos Congresos Generales, XIII y XIV, refrendaron las resoluciones de la I Conferencia Nacional de la Juventud en el ámbito de las políticas juveniles, celebrada en junio de 2011, en la wilaya de Dajla y que se pueden resumir así en el programa de acción nacional: "Prestar atención a la juventud y situar las resoluciones de la Conferencia Nacional de la Juventud en el centro de las preocupaciones de los programas y planes, y organizar una conferencia anual de la juventud".

Finalmente, la Secretaría Nacional del Frente Polisario ha tratado profundamente el tema de la juventud en diferentes momentos.



1.3. La realidad social de la juventud saharai

A expensas de que un diagnóstico ajustado de la juventud saharai requiere un análisis científico basado en evidencias y datos estadísticos que reflejen su realidad, tal y como es, sin sesgar datos o hechos, también son bien conocidos los parámetros en los que se mueve y vive actualmente nuestra juventud:

- El largo período de “ni paz ni guerra”, y la sustitución paulatina de la vía de la guerra por la solución pacífica al proceso de construcción nacional.
- Una atmósfera de aperturas políticas, económicas y sociales.
- La pérdida de capacidad de formación y comunicación de los organismos y entidades que trabajan con la juventud, en todo lo relacionado con la política, la historia, la cultura, la legislación..., especialmente en lo que respecta a la causa nacional.
- La falta de una verdadera política o estrategia nacional e integral dirigida a la juventud saharai.
- La limitación de las oportunidades de empleo, especialmente para el personal cualificado y para las mujeres.
- La emigración de talento de personas altamente cualificadas y eficientes, especialmente jóvenes.
- La escasa oferta de instalaciones y estructuras para la formación y el ocio de la juventud saharai (bibliotecas, salas de internet, instalaciones deportivas, excursiones...).
- La incapacidad de muchos de los sectores nacionales para crear un entorno que pueda dar respuesta y cabida al potencial juvenil propio.
- La falta de implicación e interés real de la juventud en la participación política, social, económica..., lo que frena el liderazgo de la juventud como motor de cambio y construcción nacional.

En lo que respecta a la propia juventud, se observan también algunas características que se están produciendo en los últimos años:

- El débil espíritu de iniciativa y la desidia del esfuerzo personal para enfrentarse a los desafíos de su entorno, lo que lleva a la frustración y a la rendición.
- El gran desconocimiento de una parte importante de la juventud de las señas identitarias, de los elementos diferenciadores, de la dirección y devenir de la propia historia y cultura nacionales, lo que afecta negativamente al sistema de valores culturales y nacionales.
- La baja tasa matrimonial, la preocupante situación del celibato, los negativos resultados sobre el desarrollo social y su efecto sobre enfermedades, calamidades y otros fenómenos sociales que dañan el sistema de valores, costumbres y normas éticas en general.
- La baja participación en las actividades políticas, sobre todo a nivel local.
- La baja inscripción y permanencia en las filas del Ejército Popular de Liberación, especialmente en lo concerniente a personas eficientes.
- El bajo nivel científico y cultural, sobre todo en el ámbito de las lenguas vivas, además de las preocupantes cifras de abandono escolar.
- La expansión de fenómenos peligrosos para nuestra sociedad, tales como la delincuencia, el consumo y tráfico de drogas, hurtos, violaciones, extremismo..., y la caída de algunos jóvenes en sus redes

1.4. Organismos de la Política Nacional de la Juventud

Con el objeto dar cobertura a las iniciativas tendentes a establecer la estrategia, las políticas de juventud, los ejes sobre los que actuar y los programas y acciones a implementar, se ha sugerido la creación de un organismo de coordinación y seguimiento nacional que se responsabilice del ámbito de la juventud.

Se trata de una central de la juventud donde se integran los siguientes organismos y entidades: Ministerio de Juventud y Deporte; Ministerio de Formación Profesional y Función Pública; Unión de la Juventud de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Unión de Estudiantes de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Unión Nacional de las Mujeres Saharaui; Unión de los Trabajadores de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Secretaría Política del Ejército de Liberación Popular Saharaui; Secretaría del Bureau Político; Ministerio del Interior; Ministerio de Cooperación (Primer Ministerio); Ministerio de Educación; la Institución de la Media Luna Saharaui. Se contempla la ampliación con otras entidades, según las necesidades, como pueden ser el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer..., además de los Gobernadores de las Wilayas.

1.5. Prioridades de la Política Nacional en el ámbito de la Juventud

Cualquier esfuerzo inicial que busca soluciones adecuadas para los problemas relativos a la juventud, ya sea desde un punto de vista circunstancial o estratégico, debe tener en cuenta las realidades y las circunstancias que rodean al deseo de alcanzar importantes logros. En consecuencia, se consideran elementos o ejes prioritarios a implementar con el fin de que dichos esfuerzos sean exitosos:

- La generación de conocimiento basado en el estudio de la realidad, en argumentos y evidencias científicas en relación a la juventud saharai, sobre los grupos y secciones, necesidades y expectativas.
- El planteamiento y elaboración de las políticas y los programas apropiados a nuestra juventud.
- La creación de los organismos y mecanismos para su ejecución, seguimiento y evaluación.



1.6. Objetivos generales del Plan de Juventud

Los objetivos generales del Plan de Juventud 2019-2022 son los siguientes:

- Establecer una estrategia clara dirigida al ámbito de la juventud saharauí en la que las distintas acciones dirigidas a la juventud saharauí estén coordinadas y alineadas
- Definir los ejes estratégicos de actuación
- Describir acciones operativas a implementar en cada uno de los ejes definidos

Como objetivos específicos del Plan de Juventud, podemos citar los siguientes:

- Aumentar y mejorar las perspectivas laborales de la juventud
- Facilitar la creación de familias
- Prevenir problemas de salud física y mental (drogas, extremismos...)
- Mejorar la participación política y social de la juventud
- Aumentar el conocimiento e interés de la juventud por la historia, costumbres y cultura saharauí
- Aumentar las cifras de ingreso en las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui
- Elaborar iniciativas dirigidas a la juventud de los territorios ocupados
- Mejorar las capacidades y cualificación profesionales de la juventud
- Mejorar la situación laboral, educativa y doméstica de la mujer saharauí en los campamentos: contra la discriminación y trato desigual
- Mejorar y aumentar la oferta de actividades de ocio, deporte y tiempo libre dirigidas a la juventud saharauí

2 EJES ESTRATÉGICOS

Es un gran reto abordar la elaboración de un Plan de Juventud 2019-2022 dirigido a la juventud saharai, la que reside en los campamentos de población refugiada saharai en el entorno de Tinduf (Argelia), la residente en los territorios ocupados, la que vive en los territorios liberados y la de la diáspora.

Lo es porque las condiciones en las que se encuentra este colectivo distan mucho de ser las convencionales en otros entornos: la complejidad de la situación de desplazamiento de la población saharai residente en los campamentos de población refugiada es difícil de describir.

En cualquier caso y con el objeto de elaborar un Plan de Juventud que sea operativo para las personas dirigentes de la RASD, iniciamos una primera fase de definición de las dimensiones sobre las que trabajar y sobre las que articular las políticas y las acciones dirigidas a la juventud saharai. Estamos hablando de los ejes estratégicos que deben guiar las políticas de juventud y las actuaciones concretas.

La I Conferencia Nacional para la Política de la Juventud determinó las principales líneas y ejes de trabajo en el ámbito de la juventud, una vez identificadas y priorizadas las áreas que afectan y conforman los diferentes aspectos y ámbitos de la vida juvenil, a saber: el actual contexto general, las circunstancias especiales de la etapa juvenil, los desafíos de la batalla de la liberación nacional, la apertura a los espacios de creatividad e innovación, la creación de factores de inmunización, y la construcción de puentes de confianza y comunicación.

Estas líneas o ejes se formularon así en la mencionada conferencia: Juventud y trabajo; Juventud y participación, Juventud, socialización y el papel de la familia; Juventud, educación y formación; Juventud y crecimiento de la comunidad; Juventud, inscripción en el ejército y voluntariado; Juventud, informática y la tecnología de la comunicación; Juventud e Intifada; Juventud y salud; Juventud y migración; Juventud, dinamismo del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Además, el análisis de la información proporcionada por el ya mencionado estudio del Dr. Carlos Vilches (2015), más la información obtenida de primera mano en la primera visita de este equipo investigador a los campamentos de población refugiada (2017) nos ha permitido identificar 10 ejes estratégicos sobre los que creemos que debe pivotar un Plan de Juventud en los campamentos de población refugiada saharai.

Son los siguientes:

1. Liberación y voluntariado
2. Empleo y ocupación
3. Inclusión social y natalidad
4. Salud y prevención
5. Participación política y social
6. Socialización, comunicación y patrimonio cultural
7. Intifada
8. Formación
9. Género
10. Ocio y tiempo libre

Todas las propuestas de acciones que hemos recogido en los distintos foros (entrevistas personales, reuniones, encuestas, dinámicas de grupo...) y de los distintos públicos objetivos (personas expertas, dirigentes de la RASD, responsables de entidades y organismos juveniles, de entidades diversas, jóvenes, etc.) las hemos agrupado en estas 10 dimensiones o ejes estratégicos de actuación futura.

Más adelante, formularemos todas las acciones contenidas en este Plan de Juventud 2019-2022.



3 METODOLOGÍA DEL PLAN

Para la elaboración de este de Plan de Juventud 2019-2022 hemos contado con tres documentos de referencia:

- 1) "Espacios de reflexión en áreas de las políticas de la juventud", elaborado por el Ministerio de Juventud y Deporte de la República Árabe Saharaui Democrática RASD (2017);
- 2) "La situación de la juventud en los campamentos de población refugiada saharai", elaborado por el Dr. Carlos Vilches, de la UPNA (2015);
- 3) "Análisis del contexto. Proyecto RASD", elaborado por el equipo redactor de este plan (2017).

El primero de ellos se basa en las aportaciones que más de 500 jóvenes hicieron a un primer documento-borrador elaborado por un equipo investigador del Ministerio ya mencionado. El segundo ha contado con las aportaciones de 549 jóvenes en un sondeo cuantitativo y de 135 personas que participaron en las reuniones de un sondeo cualitativo. El tercero se trata de un informe que ha trabajado con fuentes secundarias de información y recoge las aportaciones a distintos planes de juventud (bench marking).

Además, el equipo investigador ha mantenido diversas entrevistas y reuniones:

- 6 entrevistas a personas expertas en el ámbito de la juventud saharuai, realizadas en el Estado español (abril 2017);
- 14 entrevistas a personas dirigentes del gobierno de la RASD y/o personas expertas en el ámbito de la juventud, realizadas en los campamentos de población refugiada saharai (visita a los campamentos, mayo 2017)

Posteriormente, han participado numerosas personas en el contraste, discusión y mejora de los diferentes documentos borradores que se han ido elaborando en el proceso de redacción de este Plan de Juventud 2019-2022. Se trata de personal técnico y dirigente de diferentes ministerios de la RASD, de entidades juveniles y de otros organismos relacionados y con responsabilidades en el ámbito de la juventud saharai.

En total, estimamos que han participado alrededor de 1.250 personas en la elaboración de este Plan de Juventud 2019-2022.

4

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En este apartado enunciaremos breve y concisamente cada una de las 93 acciones propuestas que contiene este Plan de Juventud 2019-2022 agrupadas en los diez ejes estratégicos establecidos en el apartado anterior. En primer lugar, presentaremos las acciones para cada una de los ejes estratégicos para luego presentarlas según el grado de priorización.

ACCIONES SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS

4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

- 4.1.1. Desarrollar programas de sensibilización para animar a los jóvenes a unirse a las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui mediante la divulgación de las oportunidades ofrecidas por ésta en la formación en diversos ámbitos y diferentes especialidades, y en el desarrollo de sus capacidades, basándose en técnicas de la emoción y el discurso nacionalista.
- 4.1.2. Elaborar y apoyar programas que respondan a las particularidades de los diferentes grupos juveniles en los siguientes campos: deportes, creatividad cultural y artística en las regiones del Ejército de Liberación. Creación de las infraestructuras para ello.
- 4.1.3. Valorar la posibilidad de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de financiación de proyectos que generen ingresos a nivel militar, y especialmente, en los ámbitos de la agricultura y la ganadería, así como de otros proyectos económicamente productivos, teniendo en cuenta las particularidades de la institución militar.
- 4.1.4. Crear programas para estimular la permanencia de los jóvenes en el ejército: actividades, proyectos de producción, etc.
- 4.1.5. Animar a los graduados y diplomados a incorporarse a las filas del ejército.
- 4.1.6. Crear proyectos de voluntariado y ofrecer iniciativas de interés social.
- 4.1.7. Crear y difundir entre la juventud un programa de trabajo voluntario provechoso para la comunidad.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

- 4.2.1. Crear, a nivel del Ministerio de Juventud y Deporte, un fondo para programas de crédito y proyectos destinados a la creación de oportunidades laborales que generen ingresos para los jóvenes, financiado por los ingresos de los créditos concedidos anteriormente. El Ministerio de Juventud y Deporte es la entidad responsable de la continuidad y dirección del programa de créditos.
- 4.2.2. Continuar con los programas de créditos de financiación disponibles en otros organismos: Ministerio de Cooperación, la Unión Nacional de Mujeres...
- 4.2.3. Unificar y homogeneizar todos los elementos de la organización del marco legal relativo a los distintos programas de crédito, en cualquiera de sus modalidades.
- 4.2.4. Compartir las cargas de desempleo entre los puestos de trabajo por medio de la determinación de los porcentajes de asimilación de los jóvenes de cada sector, y dar prioridad máxima al ejército en lo que respecta a los hombres. El Ministerio del Empleo Público y la Formación se encargará de garantizar la realización de los programas detallados y notificará a todas las demás dependencias de las listas de los graduados con las especialidades en activo y correspondientes a la naturaleza del trabajo de cada dependencia, además de realizar un seguimiento para saber conocer el grado de cumplimiento y la asimilación del número de jóvenes de acuerdo con los términos de la Ley, sus condiciones y las fórmulas de empleo contempladas.
- 4.2.5. Valorar la posibilidad de realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para recibir y dar empleo al abundante recurso humano cualificado.
- 4.2.6. Ver la opción de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de promulgar una ley a favor de la jubilación.
- 4.2.7. Crear unidades o centros específicos que se dediquen a fomentar el empleo juvenil por wilayas o dairas.
- 4.2.8. Desarrollar un estudio de necesidades laborales para localizar los posibles nichos de mercado y que arroje luz sobre las posibilidades reales de generar empleo juvenil
- 4.2.9. Elaborar un Plan de Empleo para priorizar los espacios de creación de puestos de trabajo, partiendo de los modelos y las experiencias de trabajo que ya sean exitosas (cooperativas de mujeres o autoempleo). programas y acciones específicas para el fomento del empleo juvenil y desarrollar proyectos novedosos (por ejemplo, rehabilitar los territorios liberados con huertos o construir restaurantes de titularidad pública).
- 4.2.10. Desarrollar proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, tales como cooperativas de mujeres.
- 4.2.11. Establecer los salarios base en cada sector laboral.
- 4.2.12. Crear puestos de empleo permanente en los territorios liberados, a través de microcréditos.



4.3. INCLUSIÓN Y NATALIDAD

- 4.3.1. Constituir mecanismos específicos y coherentes para animar y facilitar a la gente joven a la creación de familias a través de diferentes métodos, tales como la creación de un fondo nacional para apoyar y subvencionar la gestión de los matrimonios, el fomento de la celebración de ceremonias colectivas, disminución de los costes de los matrimonios, etc.
- 4.3.2. Especificar una cuota en cada proyecto o programa de empleo para personas con discapacidad, teniendo en cuenta la prioridad de las familias víctimas de la guerra y de los grupos más necesitados.
- 4.3.3. Crear una red de personas educadoras sociales, al menos a nivel de las wilayas para atender las diferentes problemáticas juveniles.

4.4. SALUD Y PREVENCIÓN

- 4.4.1. Llevar a cabo nuevos programas de sensibilización, y apoyar y promocionar los programas de sensibilización ya existentes con el fin de inmunizar a los jóvenes del peligro del extremismo religioso, de las drogas, tabaquismo, enfermedades de transmisión... Los programas deben ser de diferentes niveles y contenidos para cada grupo de jóvenes, y de distinta naturaleza y tipos (conferencias, jornadas de sensibilización, foros...), teniendo en cuenta la regularidad y la continuidad de dichos programas.
- 4.4.2. Habilitar un espacio multifuncional de asesoramiento juvenil en temas de salud.
- 4.4.3. Realizar una campaña de sensibilización sobre los trastornos psicológicos y la conveniencia de su diagnóstico y tratamiento precoz por parte de profesionales de la salud mental.
- 4.4.4. Realizar una campaña de sensibilización sobre hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva...) y alimentación saludable.
- 4.4.5. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades reforzando el trabajo del personal médico, aumentando los medios y la información.
- 4.4.6. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades reforzando concienciando a la población joven de la importancia de acudir con regularidad a la visita médica.
- 4.4.7. Realizar una campaña de sensibilización global del tema de las enfermedades contagiosas.
- 4.4.8. Sensibilizar acerca de la imagen personal, trabajando aspectos de imagen, salud y estereotipos de género.
- 4.4.9. Desarrollar una campaña específica para la sensibilización y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- 4.4.10. Desarrollar campañas informativas para alcanzar una sexualidad sana en la juventud saharai.
- 4.4.11. Desarrollar una campaña de sensibilización sobre los riesgos en el consumo de drogas para prevenir su consumo y las drogodependencias entre la juventud saharai.
- 4.4.12. Habilitar en cada wilaya un espacio de asesoramiento juvenil en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

- 4.5.1. Organizar la tercera Conferencia Nacional de las políticas de juventud y especificar los temas a tratar y su participación en la batalla de la liberación y la construcción; abrir las oportunidades para el debate general sobre el concepto de participación, sus ámbitos, razones y limitaciones, desde una perspectiva que involucre a las fuerzas activas de la revolución, y abrir ante ellas las puertas de la acción para la construcción positiva. Romper algunas de las barreras generadas por las circunstancias actuales de la realidad. Aprovechar el evento para motivar a los jóvenes a tener la valentía de autocriticarse e identificar las irresponsabilidades, los defectos, las debilidades, para así superarlas.
- 4.5.2. Apoyar y multiplicar los programas de liderazgos y vanguardistas de la juventud a través de las diferentes ramas estudiantiles y de la Universidad del Verano.
- 4.5.3. Garantizar el aporte juvenil en la toma de decisiones políticas mediante el desarrollo y renovación de métodos y modelos de movilización impulsando la sociedad civil y aprovechar los medios de comunicación social para la difusión del discurso revolucionario.
- 4.5.4. Garantizar la presencia de las mujeres jóvenes en el ámbito decisorio de lo político a través de cuotas. Debe hacerse especial hincapié en facilitar la participación de las jóvenes en política, ofreciendo, por ejemplo, la posibilidad de que las chicas jóvenes puedan presentar sus candidaturas.
- 4.5.5. Sensibilizar a la sociedad para facilitar y fomentar en las mujeres jóvenes una participación más activa y comprometida en la política.
- 4.5.6. Activar a la juventud para que participe en los canales que posibilitan la incorporación de este colectivo en la política saharauí, a través de conferencias relacionadas con la política
- 4.5.7. Crear un servicio que dé apoyo a la organización de programas y jornadas de comunicación entre la juventud, tanto en los campamentos de personas refugiadas, como con la juventud del Sahara Occidental o del extranjero. De esta manera, se deben abrir espacios nuevos de debate entre la juventud facilitando su participación política.
- 4.5.8. Capacitar a las mujeres saharauis para incentivar a una mayor actividad y participación política.
- 4.5.9. Facilitar, potenciar y reforzar la participación de la juventud de los territorios ocupados en eventos y en la toma de decisiones de la juventud saharauí.
- 4.5.10. Organizar anualmente una conferencia nacional que se dedique monográficamente a uno de los ejes estratégicos contenidos en el Plan de Juventud 2019-2022.
- 4.5.11. Coordinar las acciones incluidas en este plan con los programas y actividades recogidas y previstas en los programas de acción de las distintas organizaciones de masa.
- 4.5.12. Apoyar e impulsar a todas las asociaciones, organizaciones, grupos, brigadas y sociedad civil en general.



4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

- 4.6.1. Apoyar el esfuerzo específico orientado a elaborar manuales nacionales en materias de Historia, Geografía y Educación Nacional.
- 4.6.2. Poner en marcha programas educativos-culturales para fomentar la investigación. Registrar el patrimonio, las costumbres y la historia. Y beneficiarse de la exitosa experiencia nacional, especialmente de la etapa transcurrida durante los años de las campañas de alfabetización y educación popular.
- 4.6.3. Hacer excursiones de reconocimiento y ocio que parten de la RASD (Tinduf) a los territorios liberados, aunque sea para los más próximos, debido a su efecto moral sobre los jóvenes, planteando el hecho de que el País sigue estando bajo la ocupación, mediante el contacto con el Muro, para así valorar el placer de la libertad.
- 4.6.4. Potenciar el trabajo en común con los territorios liberados y ocupados, apoyar las actividades y programas procedentes de las iniciativas de algunos grupos juveniles de allí.
- 4.6.5. Sensibilizar a la juventud acerca de la cultura saharai originaria y de la importancia de la lengua hassanía.
- 4.6.6. Mejorar la participación de la juventud saharai en los distintos medios de comunicación para visibilizar sus intereses y necesidades.
- 4.6.7. Crear museos y fondos documentales que recojan y muestren el legado saharai.
- 4.6.8. Fortalecer una mayor cooperación cultural saharai-española.
- 4.6.9. Incluir la cultura saharai en los currículos docentes.

4.7. INTIFADA

- 4.7.1. Orientar y elaborar proyectos e iniciativas con el objetivo de apoyar a los jóvenes en los territorios ocupados, teniendo en cuenta sus especificaciones.
- 4.7.2. Usar los medios de comunicación para apoyar las voces de la Intifada y la creación de nuevas voces.
- 4.7.3. Capacitar a la juventud en cuestiones informáticas para que puedan explotar y orientar los recursos disponibles para apoyar la Intifada y responder a la propaganda engañosa del enemigo.
- 4.7.4. Tender puentes de encuentros y comunicación, y abrir debates entre los jóvenes de los campamentos y los jóvenes de los territorios ocupados a través de programas de apoyo dirigidos que promocionen encuentros, visitas...
- 4.7.5. Estudiar la viabilidad de replicar, en la medida de lo posible, distintas acciones en los campamentos de personas refugiadas y en los territorios ocupados.

4.8. FORMACIÓN

- 4.8.1. Establecer convenios de colaboración entre la formación profesional y la iniciativa privada y pública iniciativas empresariales, de manera que se alterne la formación en las aulas con la formación en los puestos de trabajo.
- 4.8.2. Desarrollar un Plan de Necesidades Formativas (PNF). Las ofertas formativas que se lleven a cabo deben estar acorde con las necesidades de la juventud y de las posibilidades laborales reales que puedan existir, ya sea en los campamentos de personas refugiadas como fuera de este espacio.
- 4.8.3. Facilitar espacios de conexión a Internet, ya sea a través de cibers o de aulas habilitadas que posibiliten el acceso a Internet de manera gratuita.
- 4.8.4. Crear un espacio mass media para la creación de información específica para la juventud.
- 4.8.5. Crear espacios de debate y reflexión interreligiosos.
- 4.8.6. Realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para la formación y especialización de la juventud con talento.
- 4.8.7. Crear en cada wilaya un espacio de orientación laboral para la juventud saharai.
- 4.8.8. Apoyar a la escuela nacional de pioneros y animar a los menores de edad con estudios interrumpidos a que se matriculen en la misma.
- 4.8.9. Actualizar la normativa que permite que algunos jóvenes graduados realicen el servicio social en instituciones civiles como alternativa al servicio militar.
- 4.8.10. Fomentar la capacitación on line y la formación semipresencial para la juventud.

4.9. GÉNERO

- 4.9.1. Diseñar un Plan de Igualdad para trazar la ruta a seguir hacia la integración de las mujeres en todos los espacios de la vida y alcanzar el empoderamiento de las mujeres saharauis.
- 4.9.2. Crear espacios y foros de debate compuestos por hombres y mujeres jóvenes para reflexionar y aprender sobre este ámbito.
- 4.9.3. Hacer una campaña de sensibilización para avanzar en la equidad y la no discriminación por razón de género.
- 4.9.4. Impulsar programas de empoderamiento para fomentar las capacidades, autonomía y oportunidades de las mujeres.
- 4.9.5. Avanzar en un reparto más equitativo de las tareas de cuidado de personas y tareas del hogar a través de la sensibilización de la población en este aspecto, pero en particular en los matrimonios más jóvenes.
- 4.9.6. Desarrollar campañas de sensibilización en contra de la violencia de género.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

- 4.10.1 Llevar a cabo una recogida de ideas y crear planes de viabilidad específicos sobre instalaciones deportivas concretas, considerando la situación geográfica y las condiciones meteorológicas propias del desierto, con el objetivo de garantizar una adecuada conservación de las instalaciones y el mayor uso y disfrute posible a lo largo del año.
- 4.10.2. Suministrar a la juventud el material deportivo necesario para el desarrollo de cada deporte (equipamiento, vestimenta, materiales concretos de cada práctica deportiva), priorizando los deportes que sean del interés de ambos sexos y la facilidad de la puesta en marcha de los mismos.
- 4.10.3 Sensibilizar a la población joven de la importancia y de las virtudes de la práctica deportiva y el deporte igualitario.
- 4.10.4 Formar a jóvenes en el ámbito deportivo, con conocimientos necesarios tanto en aspectos técnicos (en la enseñanza y el arbitraje de deportes concretos), como en cuestiones físicas para la adecuada práctica deportiva (hábitos deportivos y de vida sanos) y para, a su vez, trasladarlo a al resto de jóvenes.
- 4.10.5. Dinamizar iniciativas deportivas por dairas a través de una descripción detallada de la situación de cada daira y de la recogida de ideas para el fomento del deporte. Se recomienda organizar eventos deportivos entre dairas y wilayas.
- 4.10.6 Crear federaciones, clubes o asociaciones deportivas formadas por gente joven de ambos sexos, con sus estructuras, sus estatutos, sus responsables, con valores y criterios igualitarios y saludables.
- 4.10.7 Elaborar proyectos para la creación de más espacios de ocio propios para la juventud, espacios que sirvan para cubrir sus necesidades de encuentro, de desarrollo, de creación, de aprendizaje y de información.
- 4.10.8 Facilitar salas y ordenadores donde poder hacer uso de Internet y donde poder aprender informática.
- 4.10.9. Abrir espacios para la lectura y el estudio, donde poder compartir libros, revistas, periódicos, material audiovisual...
- 4.10.10. Habilitar los centros de juventud de todas las wilayas y dairas para que sean puntos de encuentro de la juventud saharai.
- 4.10.11. Dotar a los futuros centros juveniles con materiales necesarios para llevar a cabo las actividades demandadas por la juventud, tales como: acceso a Internet, materiales para la biblioteca (acceso a libros, revistas y prensa) y material audiovisual.
- 4.10.12. Formar a jóvenes específicamente en materia de juventud, tanto técnicos/as en juventud como animadores/as socioculturales y educadores/as de calle.
- 4.10.13. Facilitar los recursos necesarios para crear una biblioteca móvil que recorra las wilayas.
- 4.10.14. Recuperar los juegos tradicionales organizando campeonatos entre wilayas y dairas.

- 4.10.15. Establecer mecanismos de detección de intereses y necesidades de la adolescencia saharai, de manera que permitan elaborar una oferta formativa y de ocio adecuada a ellas.
- 4.10.16. Habilitar en los centros de juventud espacios donde poder desarrollar proyectos propios para la adolescencia saharai.
- 4.10.17. Buscar espacios o competiciones deportivas internacionales donde poder participar las distintas selecciones deportivas saharais.



ACCIONES SEGÚN PRIORIDAD

PRIORIDAD MUY ALTA (19)

- 4.1.1. Desarrollar programas de sensibilización para animar a los jóvenes a unirse a las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui, mediante la divulgación de las oportunidades ofrecidas por ésta en la formación en diversos ámbitos y diferentes especialidades, y en el desarrollo de sus capacidades, basándose en técnicas de la emoción y el discurso nacionalista.
- 4.1.2. Elaborar y apoyar programas que respondan a las particularidades de los diferentes grupos juveniles en los siguientes campos: deportes, creatividad cultural y artística en las regiones del Ejército de Liberación. Creación de las infraestructuras para ello.
- 4.1.7. Crear y difundir entre la juventud un programa de trabajo voluntario provechoso para la comunidad.
- 4.2.1. Crear, a nivel del Ministerio de Juventud y Deporte, un fondo para programas de crédito y proyectos destinados a la creación de oportunidades laborales que generen ingresos para los jóvenes, financiado por los ingresos de los créditos concedidos anteriormente. El Ministerio de Juventud y Deporte es la entidad responsable de la continuidad y dirección del programa de créditos.
- 4.2.9. Elaborar un Plan de Empleo para priorizar los espacios de creación de puestos de trabajo, partiendo de los modelos y las experiencias de trabajo que ya sean exitosas (cooperativas de mujeres o autoempleo). programas y acciones específicas para el fomento del empleo juvenil y desarrollar proyectos novedosos (por ejemplo, rehabilitar los territorios liberados con huertos o construir restaurantes de titularidad pública).
- 4.2.10. Desarrollar proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, tales como cooperativas de mujeres.
- 4.4.1. Llevar a cabo nuevos programas de sensibilización, y apoyar y promocionar los programas de sensibilización ya existentes con el fin de inmunizar a los jóvenes del peligro del extremismo religioso, de las drogas, tabaquismo, enfermedades de transmisión... Los programas deben ser de diferentes niveles y contenidos para cada grupo de jóvenes, y de distinta naturaleza y tipos (conferencias, jornadas de sensibilización, foros...), teniendo en cuenta la regularidad y la continuidad de dichos programas.
- 4.4.11. Desarrollar una campaña de sensibilización sobre los riesgos en el consumo de drogas para prevenir su consumo y las drogodependencias entre la juventud saharauí.
- 4.5.1. Organizar la tercera Conferencia Nacional de las políticas de juventud y especificar los temas a tratar y su participación en la batalla de la liberación y la construcción; abrir las oportunidades para el debate general sobre el concepto de participación, sus ámbitos, razones y limitaciones, desde una perspectiva que involucre a las fuerzas activas de la revolución, y abrir ante ellas las puertas de la acción para la construcción positiva. Romper algunas de las barreras generadas por las circunstancias actuales de la realidad. Aprovechar el evento para motivar a los jóvenes a tener la valentía de autocriticarse e identificar las irresponsabilidades, los defectos, las debilidades, para así superarlas.

- 4.5.3. Garantizar el aporte juvenil en la toma de decisiones políticas mediante el desarrollo y renovación de métodos y modelos de movilización impulsando la sociedad civil y aprovechar los medios de comunicación social para la difusión del discurso revolucionario
- 4.5.4. Garantizar la presencia de las mujeres jóvenes en el ámbito decisorio de lo político a través de cuotas. Debe hacerse especial hincapié en facilitar la participación de las jóvenes en política, ofreciendo, por ejemplo, la posibilidad de que las chicas jóvenes puedan presentar sus candidaturas.
- 4.8.2. Desarrollar un Plan de Necesidades Formativas (PNF). Las ofertas formativas que se lleven a cabo deben estar acorde con las necesidades de la juventud y de las posibilidades laborales reales que puedan existir, ya sea en los campamentos de personas refugiadas como fuera de este espacio.
- 4.8.4. Crear un espacio mass media para la creación de información específica para la juventud.
- 4.8.8. Apoyar a la escuela nacional de pioneros y animar a los menores de edad con estudios interrumpidos a que se matriculen en la misma.
- 4.9.4. Impulsar programas de empoderamiento para fomentar las capacidades, autonomía y oportunidades de las mujeres.
- 4.10.7. Elaborar proyectos para la creación de más espacios de ocio propios para la juventud, espacios que sirvan para cubrir sus necesidades de encuentro, de desarrollo, de creación, de aprendizaje y de información.
- 4.10.12. Formar a jóvenes específicamente en materia de juventud, tanto técnicos/as en juventud como animadores/as socioculturales y educadores/as de calle.
- 4.10.15. Establecer mecanismos de detección de intereses y necesidades de la adolescencia saharai, de manera que permitan elaborar una oferta formativa y de ocio adecuada a ellas.
- 4.10.16. Habilitar en los centros de juventud espacios donde poder desarrollar proyectos propios para la adolescencia saharai.



PRIORIDAD ALTA (25)

- 4.1.3. Valorar la posibilidad de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de financiación de proyectos que generen ingresos a nivel militar, y especialmente, en los ámbitos de la agricultura y la ganadería, así como de otros proyectos económicamente productivos, teniendo en cuenta las particularidades de la institución militar.
- 4.1.5. Animar a los graduados y diplomados a incorporarse a las filas del ejército.
- 4.3.1. Constituir mecanismos específicos y coherentes para animar y facilitar a la gente joven a la creación de familias a través de diferentes métodos, tales como la creación de un fondo nacional para apoyar y subvencionar la gestión de los matrimonios, el fomento de la celebración de ceremonias colectivas, disminución de los costes de los matrimonios, etc.
- 4.3.2. Especificar una cuota en cada proyecto o programa de empleo para personas con discapacidad, teniendo en cuenta la prioridad de las familias víctimas de la guerra y de los grupos más necesitados
- 4.3.3. Crear una red de personas educadoras sociales, al menos a nivel de las wilayas para atender las diferentes problemáticas juveniles.
- 4.4.2. Habilitar un espacio multifuncional de asesoramiento juvenil en temas de salud.
- 4.4.10. Desarrollar campañas informativas para alcanzar una sexualidad sana en la juventud.
- 4.5.2. Apoyar y multiplicar los programas de liderazgos y vanguardistas de la juventud a través de las diferentes ramas estudiantiles y de la Universidad del Verano tud saharai.
- 4.5.5. Sensibilizar a la sociedad para facilitar y fomentar en las mujeres jóvenes una participación más activa y comprometida en la política.
- 4.5.6. Activar a la juventud para que participe en los canales que posibilitan la incorporación de este colectivo en la política saharai, a través de conferencias y otras actividades.
- 4.5.8. Capacitar a las mujeres saharauis para incentivar a una mayor actividad y participación política.
- 4.5.9. Facilitar, potenciar y reforzar la participación de la juventud de los territorios ocupados en eventos y en la toma de decisiones de la juventud saharai.
- 4.5.10. Organizar anualmente una conferencia nacional que se dedique monográficamente a uno de los ejes estratégicos contenidos en el Plan de Juventud 2019-2022.
- 4.5.12. Apoyar e impulsar a todas las asociaciones, organizaciones, grupos, brigadas y sociedad civil en general.
- 4.6.1. Apoyar el esfuerzo específico orientado a elaborar manuales nacionales en materias de Historia, Geografía y Educación Nacional.
- 4.6.4. Potenciar el trabajo en común con los territorios liberados y ocupados, apoyar las actividades y programas procedentes de las iniciativas de algunos grupos juveniles de allí.

- 4.7.1. Orientar y elaborar proyectos e iniciativas con el objetivo de apoyar a los jóvenes en los territorios ocupados, teniendo en cuenta sus especificaciones
- 4.7.2. Usar los medios de comunicación para apoyar las voces de la Intifada y la creación de nuevas voces.
- 4.7.3. Capacitar a la juventud en cuestiones informáticas para que puedan explotar y orientar los recursos disponibles para apoyar la Intifada y responder a la propaganda engañosa del enemigo.
- 4.9.1. Diseñar un Plan de Igualdad para trazar la ruta a seguir hacia la integración de las mujeres en todos los espacios de la vida y alcanzar el empoderamiento de las mujeres saharauis.
- 4.9.3. Hacer una campaña de sensibilización para avanzar en la equidad y la no discriminación por razón de género.
- 4.9.6. Desarrollar campañas de sensibilización en contra de la violencia de género.
- 4.10.5. Dinamizar iniciativas deportivas por dairas a través de una descripción detallada de la situación de cada daira y de la recogida de ideas para el fomento del deporte. Se recomienda organizar eventos deportivos entre dairas y wilayas.
- 4.10.11. Dotar a los futuros centros juveniles con materiales necesarios para llevar a cabo las actividades demandadas por la juventud, tales como: acceso a Internet, materiales para la biblioteca (acceso a libros, revistas y prensa) y material audiovisual
- 4.10.17. Buscar espacios o competiciones deportivas internacionales donde poder participar las distintas selecciones deportivas saharauis.



PRIORIDAD MEDIA (19)

- 4.1.4. Crear programas para estimular la permanencia de los jóvenes en el ejército: actividades, proyectos de producción, etc.
- 4.1.6. Crear proyectos de voluntariado y ofrecer iniciativas de interés social.
- 4.2.2. Continuar con los programas de créditos de financiación disponibles en otros organismos: Ministerio de Cooperación, la Unión Nacional de Mujeres.
- 4.2.3. Unificar y homogeneizar todos los elementos de la organización del marco legal relativo a los distintos programas de crédito, en cualquiera de sus modalidades.
- 4.2.4. Compartir las cargas de desempleo entre los puestos de trabajo por medio de la determinación de los porcentajes de asimilación de los jóvenes de cada sector, y dar prioridad máxima al ejército en lo que respecta a los hombres. El Ministerio del Empleo Público y la Formación se encargará de garantizar la realización de los programas detallados y notificará a todas los demás sectores de las listas de los graduados con las especialidades en activo y correspondientes a la naturaleza del trabajo de cada dependencia, además de realizar un seguimiento para saber conocer el grado de cumplimiento y la asimilación del número de jóvenes de acuerdo con los términos de la Ley, sus condiciones y las fórmulas de empleo contempladas.
- 4.4.6. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades reforzando concienciando a la población joven de la importancia de acudir con regularidad a la visita médica.
- 4.4.9. Desarrollar una campaña específica para la sensibilización y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- 4.4.12. Habilitar en cada wilaya un espacio de asesoramiento juvenil en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.
- 4.5.11. Coordinar las acciones incluidas en este plan con los programas y actividades recogidas y previstas en los programas de acción de las distintas organizaciones de masa.
- 4.6.3. Hacer excursiones de reconocimiento y ocio que parten de la RASD (Tinduf) a los territorios liberados, aunque sea para los más próximos, debido a su efecto moral sobre los jóvenes, planteando el hecho de que el País sigue estando bajo la ocupación, mediante el contacto con el Muro, para así valorar el placer de la libertad
- 4.6.6. Mejorar la participación de la juventud saharauí en los distintos medios de comunicación para visibilizar sus intereses y necesidades.
- 4.7.4. Tender puentes de encuentros y comunicación, y abrir debates entre los jóvenes de los campamentos y los jóvenes de los territorios ocupados a través de programas de apoyo dirigidos que promuevan encuentros, visitas...
- 4.8.1. Establecer convenios de colaboración entre la formación profesional y la iniciativa privada y pública iniciativas empresariales, de manera que se alterne la formación en las aulas con la formación en los puestos de trabajo.

- 4.8.3. Facilitar espacios de conexión a Internet, ya sea a través de cibers o de aulas habilitadas que posibiliten el acceso a Internet de manera gratuita.
- 4.8.7. Crear en cada wilaya un espacio de orientación laboral para la juventud saharai.
- 4.9.2. Crear espacios y foros de debate compuestos por hombres y mujeres jóvenes para reflexionar y aprender sobre este ámbito
- 4.9.5. Avanzar en un reparto más equitativo de las tareas de cuidado de personas y tareas del hogar a través de la sensibilización de la población en este aspecto, pero en particular en los matrimonios más jóvenes
- 4.10.1 Llevar a cabo una recogida de ideas y crear planes de viabilidad específicos sobre instalaciones deportivas concretas, considerando la situación geográfica y las condiciones meteorológicas propias del desierto, con el objetivo de garantizar una adecuada conservación de las instalaciones y el mayor uso y disfrute posible a lo largo del año.
- 4.10.9. Abrir espacios para la lectura y el estudio, donde poder compartir libros, revistas, periódicos, material audiovisual...



PRIORIDAD BAJA (19)

- 4.2.5. Valorar la posibilidad de realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para recibir y dar empleo al abundante recurso humano cualificado.
- 4.2.7. Crear unidades o centros específicos que se dediquen a fomentar el empleo juvenil por wilayas o dairas.
- 4.2.8. Desarrollar un estudio de necesidades laborales para localizar los posibles nichos de mercado y que arroje luz sobre las posibilidades reales de generar empleo juvenil.
- 4.2.12. Crear puestos de empleo permanente en los territorios liberados, a través de microcréditos.
- 4.4.3. Realizar una campaña de sensibilización sobre los trastornos psicológicos y la conveniencia de su diagnóstico y tratamiento precoz por parte de profesionales de la salud mental.
- 4.4.4. Realizar una campaña de sensibilización sobre hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva...) y alimentación saludable.
- 4.4.8. Sensibilizar acerca de la imagen personal, trabajando aspectos de imagen, salud y estereotipos de género.
- 4.5.7. Crear un servicio que dé apoyo a la organización de programas y jornadas de comunicación entre la juventud, tanto en los campamentos de personas refugiadas, como con la juventud del Sahara Occidental o del extranjero. De esta manera, se deben abrir espacios nuevos de debate entre la juventud facilitando su participación política.
- 4.8.6. Realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para la formación y especialización de la juventud con talento
- 4.8.9. Actualizar la normativa que permite que algunos jóvenes graduados realicen el servicio social en instituciones civiles como alternativa al servicio militar.
- 4.8.10. Fomentar la capacitación on line y la formación semipresencial para la juventud.
- 4.10.2. Suministrar a la juventud el material deportivo necesario para el desarrollo de cada deporte (equipamiento, vestimenta, materiales concretos de cada práctica deportiva), priorizando los deportes que sean del interés de ambos sexos y la facilidad de la puesta en marcha de los mismos.
- 4.10.3. Sensibilizar a la población joven de la importancia y de las virtudes de la práctica deportiva y el deporte igualitario.
- 4.10.4. Formar a jóvenes en el ámbito deportivo, con conocimientos necesarios tanto en aspectos técnicos (en la enseñanza y el arbitraje de deportes concretos), como en cuestiones físicas para la adecuada práctica deportiva (hábitos deportivos y de vida sanos) y para, a su vez, trasladarlo a al resto de jóvenes.

- 4.10.6 Crear federaciones, clubes o asociaciones deportivas formadas por gente joven de ambos sexos, con sus estructuras, sus estatutos, sus responsables, con valores y criterios igualitarios y saludables.
- 4.10.8 Facilitar salas y ordenadores donde poder hacer uso de Internet y donde poder aprender informática
- 4.10.10. Habilitar los centros de juventud de todas las wilayas y dairas para que sean puntos de encuentro de la juventud saharai.
- 4.10.13. Facilitar los recursos necesarios para crear una biblioteca móvil que recorra las wilayas
- 4.10.14. Apoyar la continuidad de campeonatos entre wilayas y dairas de juegos tradicionales.



PRIORIDAD MUY BAJA (11)

- 4.2.6. Ver la opción de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de promulgar una ley a favor de la jubilación.
- 4.2.11. Establecer los salarios base en cada sector laboral.
- 4.4.5. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades reforzando el trabajo del personal médico, aumentando los medios y la información.
- 4.4.7. Realizar una campaña de sensibilización global del tema de las enfermedades contagiosas.
- 4.6.2. Poner en marcha programas educativos-culturales para fomentar la investigación. Registrar el patrimonio, las costumbres y la historia. Y beneficiarse de la exitosa experiencia nacional, especialmente de la etapa transcurrida durante los años de las campañas de alfabetización y educación popular
- 4.6.5. Sensibilizar a la juventud acerca de la cultura saharai originaria y de la importancia de la lengua hassanía.
- 4.6.7. Crear museos y fondos documentales que recojan y muestren el legado saharai.
- 4.6.8. Fortalecer una mayor cooperación cultural saharai-española.
- 4.6.9. Incluir la cultura saharai en los currículos docentes.
- 4.7.5. Estudiar la viabilidad de replicar, en la medida de lo posible, distintas acciones en los campamentos de personas refugiadas y en los territorios ocupados.
- 4.8.5. Crear espacios de debate y reflexión interreligiosos.

5

DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Seguidamente se pormenorizan cada una de las acciones propuestas, incluyendo una breve descripción de cada acción, el objetivo u objetivos específicos que persigue cada una, los indicadores de evaluación de proceso (cumplimiento del plan) y de resultados (efectividad de la acción), servicio, propuesta de instancia o entidad responsable de la acción y grado de prioridad.

4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.1. Desarrollar programas de sensibilización para animar a los jóvenes a unirse a las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui, mediante la divulgación de las oportunidades ofrecidas por ésta en la formación en diversos ámbitos y diferentes especialidades, y en el desarrollo de sus capacidades, basándose en técnicas de la emoción y el discurso nacionalista.
DESCRIPCIÓN	<p>El papel que juega el Ejército de Liberación en el devenir político y social de la RASD, así como en el imaginario del pueblo saharauí es innegable. Las características del conflicto armado hacen que el ejército tenga una media de edad relativamente alta, de tal forma que es muy importante impulsar el rejuvenecimiento del Ejército.</p> <p>Por ello, resulta fundamental que el Ejército ofrezca oportunidades de diferente índole para que el ejército sea atractivo para la juventud. Por ello, es importante activar programas de sensibilización que pongan en valor las actividades que ofrece el ejército para la población más joven y las posibilidades que las diferentes capacitaciones y formaciones pueden ofrecer a este colectivo.</p>
OBJETIVO	Crear un programa de sensibilización para el acceso al Ejército de la juventud.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Compilación de actividades que ofrece el Ejército.</p> <p>Elaboración de materiales divulgativos.</p> <p>Realización de charlas en centros de juveniles de wilayas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de trípticos divulgativos repartidos.</p> <p>Número de personas asistentes a las charlas.</p> <p>Evolución del número de personas jóvenes que acceden al Ejército.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ejército de Liberación Popular Saharaui.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.2. Elaborar y apoyar programas que respondan a las particularidades de los diferentes grupos juveniles en los siguientes campos: deportes, creatividad cultural y artística en las regiones del Ejército de Liberación. Creación de las infraestructuras para ello.
DESCRIPCIÓN	<p>El Ejército de Liberación tiene que ofrecer a sus soldados espacios y momentos de ocio y divertimento, más allá de las tareas y acciones bélicas. Tiene que dar respuesta y ofrecer alternativas de tiempo libre para éstos, y muy especialmente para las personas más jóvenes, que demandan con mayor intensidad este tipo de actividades de carácter lúdico, cultural o deportivo.</p> <p>Por ello, es importante reforzar los programas que puedan existir en este campo y a la vez impulsar nuevos programas en este campo, creando infraestructuras básicas y dotándolas de materiales para la creación de actividades deportivas.</p>
OBJETIVO	<p>Reforzar las actividades de ocio y tiempo libre para las personas miembros del Ejército de Liberación.</p> <p>Impulsar nuevos programas en el ámbito del ocio y el tiempo libre.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Evaluación, valoración y pertinencia de programas existentes.</p> <p>Puesta en marcha de programa deportivo de ocio.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas participantes en programas ya existentes.</p> <p>Número de personas que participan en nuevos programas de actividades deportivas.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ejército de Liberación Popular Saharaui.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.3. Valorar la posibilidad de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de financiación de proyectos que generen ingresos a nivel militar, y especialmente, en los ámbitos de la agricultura y la ganadería, así como de otros proyectos económicamente productivos, teniendo en cuenta las particularidades de la institución militar.
DESCRIPCIÓN	<p>Junto a la utilización del tiempo para actividades de ocio y tiempo libre entre las personas que componen el ejército, también se prevé la posibilidad de poner en marcha proyectos productivos en los que puedan participar estas personas.</p> <p>El objetivo de estos proyectos sería el de financiar el Ejército y buscar recursos adicionales a los ya existentes. A la vez, las personas que componen el ejército podrán capacitarse y especializarse en emprendimientos productivos asociados con la agricultura y la ganadería, por ejemplo.</p> <p>Teniendo en cuenta las peculiaridades de un proyecto de estas características, en este primer momento se plantea la puesta en marcha de un grupo de trabajo, que analice la viabilidad y posibilidades del mismo.</p>
OBJETIVO	Analizar la viabilidad de proyectos productivos para financiar al Ejército.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de análisis sobre la posibilidad de la puesta en marcha de proyectos productivos.</p> <p>Número de reuniones realizadas.</p> <p>Asistencia a las reuniones.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Informe de viabilidad.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ejército de Liberación Popular Saharaui.
PRIORIDAD	Alta.



4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.4. Crear programas para estimular la permanencia de los jóvenes en el ejército: actividades, proyectos de producción, etc.
DESCRIPCIÓN	<p>Partiendo de las acciones 4.6.2 y 4.6.3, se plantea la puesta en marcha de un programa integral de atención al miembro del ejército joven, en el que se ofrezcan diferentes actividades vinculadas al deporte, la cultura o el ocio, pero también a la producción.</p> <p>En este sentido, a través de este programa se quiere ofrecer un entorno dentro del Ejército que sea atractivo y que haga el grado de permanencia aumente por un lado, pero que también pueda incrementarse el número de jóvenes que optan al Ejército, ya que éste les ofrece una serie de oportunidades y alicientes que no podrá encontrar en otros ámbitos.</p> <p>En este sentido, se plantea elaborar un plan integral que pueda recoger algunas de las acciones que ya se vienen realizando en el ejército, pero a la vez también se incluyan otras que se valoren de interés y a todas ellas se les ofrezca un paraguas global y una coherencia interna.</p>
OBJETIVO	Elaborar un plan integral de atención a la persona joven en el ejército.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de una mesa de trabajo para la elaboración del Plan.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de reuniones realizadas.</p> <p>Redacción de Plan Integral de Atención a la persona joven en el Ejército.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ejército de Liberación Popular Saharaui.
PRIORIDAD	Media.

4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.5. Animar a los graduados y diplomados a incorporarse a las filas del ejército.
DESCRIPCIÓN	<p>De cara al fortalecimiento del ejército resulta también relevante que las personas que acceden a él tengan una capacitación media y alta, de tal forma que las tareas y actividades que puedan realizar se sustenten en una serie de capitales humanos que ofrecen valor añadido al Ejército.</p> <p>En este sentido, es importante poder atraer no sólo a personas jóvenes con un bajo nivel educativo, sino también a aquellas otras que disponen de estudios superiores, ya sean obtenidos en los campamentos o fuera de los mismos.</p> <p>Para ello, hay que conseguir que el Ejército sea una entidad atractiva para estas personas y que les ofrezcan oportunidades, que ya han sido descritas en parte en acciones anteriores.</p>
OBJETIVO	Promocionar las posibilidades y la oferta de recursos que ofrece el Ejército a personas que están cursando o han cursado estudios superiores.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Preparación de una campaña de difusión y publicidad entre el público objetivo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Elaboración de materiales divulgativos y promocionales.</p> <p>Impartición de charlas informativas en centros educativos y en espacios en los que se encuentra el público objetivo: centros educativos superiores, centros juveniles de wilayas, asociaciones de personas jóvenes, etc.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ejército de Liberación Popular Saharaui.
PRIORIDAD	Alta.



4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.6. Crear proyectos de voluntariado y ofrecer iniciativas de interés social.
DESCRIPCIÓN	<p>Teniendo en cuenta las características de la RASD y de la juventud que vive en los campamentos de refugiados es obvio que la ocupación del tiempo es un elemento fundamental. La escasez de empleo hace que otro tipo ocupaciones tomen vital relevancia en este espacio geográfico, tales como el trabajo voluntario.</p> <p>A través del voluntariado, junto a la ocupación del tiempo por parte de la juventud, también se puede dar respuesta a algunas necesidades y cuestiones de tipo social que demande la sociedad saharai. Por ello, es importante activar programas de voluntariado entre la juventud.</p> <p>Para ello, habría que contactar con los diferentes sectores de jóvenes y valorar qué acciones y a qué colectivos se pueden dirigir estos programas. Los centros juveniles pueden ser un espacio en el que puedan desarrollar las acciones, que a su vez, en la medida de lo posible tendrían que tener recursos económicos y materiales.</p>
OBJETIVO	Activar los mecanismos para la puesta en marcha de programas de voluntariado de interés social.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de una mesa de trabajo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nombramiento de la persona responsable de la mesa de trabajo.</p> <p>Número de reuniones realizadas.</p> <p>Número de personas asistentes.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Media.

4.1. LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

ACCIÓN	4.1.7. Crear y difundir entre la juventud un programa de trabajo voluntario provechoso para la comunidad
DESCRIPCIÓN	<p>Unida a la acción anterior, se ve necesario no sólo crear una mesa de trabajo, sino que también se pueda implementar un primer proyecto de voluntariado de interés social por parte de la juventud.</p> <p>En este sentido, se plantea reforzar el programa existente ya, en el que jóvenes ofrecen su tiempo y dedicación a familias víctimas de la guerra. En cuestiones vinculadas a la cotidianidad y al día a día, en las necesidades concretas que puedan darse, etc. Para este reforzamiento se plantea implementar una formación para las personas dinamizadoras de los grupos de voluntarios y en la medida de lo posible que las autorizadas hagan un mayor reconocimiento de la labora y de las personas que participan en este programa.</p>
OBJETIVO	Reforzar el programa de voluntariado de jóvenes que atienden a familias víctimas de la guerra.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Número de jóvenes participantes en el programa.</p> <p>Número de familias participantes en el programa.</p> <p>Número de capacitaciones para personas dinamizadoras.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Grado de respuesta a las necesidades sociales existentes.</p> <p>Acto de reconocimiento de personas participantes en el programa.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.1. Crear, a nivel del Ministerio de Juventud y Deporte, un fondo para programas de crédito y proyectos destinados a la creación de oportunidades que generan ingresos para los jóvenes, financiado por los ingresos de los créditos concedidos anteriormente. El Ministerio de Juventud y Deporte es la entidad responsable de la continuidad y dirección del programa de créditos.
DESCRIPCIÓN	Se trata de disponer un fondo crediticio circular de forma que con la ayuda del Ministerio de Juventud y Deporte pueda autoabastecerse al máximo y ser garantía para todos los proyectos de emprendeduría desarrollados por la población juvenil. La circularidad además pretende que ese fondo esté solidariamente sostenido por todos sus usuarios.
OBJETIVO	Disponer de fondos para financiar de forma permanente iniciativas, programas y proyectos viables. Crear una fuente comunitaria de financiación.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de proyectos en marcha y su evolución. Número de programas y proyectos presentados.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de proyectos realizados. Porcentaje de procesos fracasados.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.2. Continuar con los programas de créditos de financiación disponibles en otros organismos: Ministerio de Cooperación, la Unión Nacional de Mujeres,...
DESCRIPCIÓN	La función pública de los distintos Ministerios, Departamentos y organismos del Gobierno en políticas sectoriales dirigidos a la juventud a través de los créditos de financiación sirve 1) para hacer perdurar las estructuras básicas de dinamización de proyectos y programas de empleo de la juventud, 2) así como para sostener otras modalidades de financiación autónoma o comunitaria de la juventud saharai.
OBJETIVO	Mantener las fuentes de financiación públicas y sectoriales en la juventud. Ejercer de Estado Providencia con la juventud.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Programas y proyectos sostenidos públicamente. Número de áreas incorporadas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de Sectores atendidos con políticas específicas.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Cooperación.
PRIORIDAD	Media.



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.3. Unificar y homogeneizar todos los elementos de la organización del marco legal relativo a los distintos programas de crédito, en cualquiera de sus modalidades.
DESCRIPCIÓN	<p>De cara a facilitar la solicitud de créditos para la puesta en marcha de negocios y proyectos de emprendimientos es importante que simplificar y hacer más fácil dicha solicitud. Una de las cuestiones que puede dificultarla es la existencia de diferentes programas de crédito con normativas también diferentes, que hacen que los documentos y los requisitos a cumplir puedan variar sensiblemente de uno a otro.</p> <p>Por ello, en esta acción se plantea, en la medida de lo posible, que se homogeneicen los requisitos y el marco legal de estos programas de crédito, con el objetivo de que las personas o grupos que quieran solicitar ayuda económica tengan más fácil poder preparar los documentos necesarios.</p> <p>En este sentido, se plantea la puesta en marcha de un equipo de trabajo, que analice las normativas de los diferentes programas y que elabore un documento de recomendaciones para la unificación y la simplificación del marco legal y los diferentes requisitos existentes.</p>
OBJETIVO	Unificar criterios en los diferentes programas de crédito existentes.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de equipo de trabajo.</p> <p>Número de reuniones celebradas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración de documento propuesta con criterios para la unificación de los programas.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Cooperación.
PRIORIDAD	Media.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	<p>4.2.4. Compartir las cargas de desempleo entre los puestos de trabajo por medio de la determinación de los porcentajes de asimilación de los jóvenes de cada sector, y dar prioridad máxima al ejército en lo que respecta a los hombres. El Ministerio del Empleo Público y la Formación se encargará de garantizar la realización de los programas detallados y notificará a todos los demás sectores de las listas de los graduados con las especialidades en activo y correspondientes a la naturaleza del trabajo de cada dependencia, además de realizar un seguimiento para saber conocer el grado de cumplimiento y la asimilación del número de jóvenes de acuerdo con los términos de la Ley, sus condiciones y las fórmulas de empleo contempladas.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>En una economía y un mercado laboral como el de la RASD, con peculiaridades y una serie de limitaciones estructurales de calado, es importante impulsar programas y acciones que redunden en la solidaridad y en los mecanismos que redunden en un acceso justo al mercado laboral y en una respuesta adecuada a las situaciones de desempleo.</p> <p>Por ello, se plantea realizar un trabajo diagnóstico que analice la situación del mercado laboral en la RASD y que establezca criterios para hacer frente al desempleo, a través de la detección de necesidades por sector y el intento de inserción laboral de personas jóvenes.</p>
OBJETIVO	<p>Detectar necesidades laborales y capacidades de personas jóvenes para hacer frente al desempleo.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de equipo de trabajo. Número de reuniones realizadas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Elaboración de informe diagnóstico y recomendaciones sobre la situación del mercado laboral, sus necesidades y las posibilidades que ofrece para hacer frente al desempleo.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	<p>Ministerio de Función Pública.</p>
PRIORIDAD	<p>Media.</p>



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.5. Valorar la posibilidad de realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para recibir y dar empleo al abundante recurso humano cualificado.
DESCRIPCIÓN	<p>Se realizará una ronda de comunicaciones para firmar acuerdos bilaterales de mutua colaboración tanto para exportar como para importar personas cualificadas de cara a la especialización en aquellos ámbitos estratégicos para la sociedad saharai. Se promocionará el intercambio de especialistas, para la formación de las personas cualificadas y para la incorporación de profesionales en los ámbitos laborales carentes de personal propio y que es fundamental para el desarrollo de tales ámbitos.</p> <p>La idea es que se puedan firmar convenios bilaterales de intercambio de formación, mediante el cual personal cualificado de otros lugares pueda ofrecer capacitación en los campamentos y que a la vez jóvenes saharais puedan formarse en esos lugares.</p>
OBJETIVO	<p>Formación continua y especializada del capital humano cualificado en los campamentos.</p> <p>Incorporación de capital humano para ámbitos carentes de capital humano saharai.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de reuniones realizadas para la firma de convenios.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de convenios firmados.</p> <p>Número de personas participantes en los programas de intercambio de formación.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio del Función Pública.
PRIORIDAD	Baja.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.6. Ver la opción de crear un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de promulgar una ley a favor de la jubilación.
DESCRIPCIÓN	Constituir un grupo de expertos de carácter nacional e internacional que analice la posibilidad de promulgar una ley a favor de la jubilación para todas aquellas personas mayores de 65 años en parámetros similares al de otros países europeos. La tarea de este grupo es analizar la viabilidad de poder generar esta prestación y mantenerla en el tiempo. Una de las propuestas a debatir es la posibilidad de implantar una Renta Básica dirigida en primer lugar a los jubilados, para después poder implementarla en el resto de franjas de edad.
OBJETIVO	Establecer una Ley de Jubilación.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Constitución del grupo de expertos. Reuniones periódicas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elevación del Informe elaborado por el grupo experto.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio del Función Pública.
PRIORIDAD	Muy baja.



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.7. Crear unidades o centros específicos que se dediquen a fomentar el empleo juvenil por wilayas o dairas
DESCRIPCIÓN	<p>Estos centros deben aglutinar personas de ambos sexos, con diferentes trayectorias y perfiles y estar compuestos por personas capacitadas para el análisis, con cierta experiencia en la temática de empleo.</p> <p>Es labor de estas unidades diseñar itinerarios laborales en función de las necesidades locales y orientar a la juventud hacia nichos laborales, indispensables para el desarrollo endógeno de wilayas, creando una economía local, de kilómetro cero que atienda las necesidades más perentorias.</p>
OBJETIVO	Crear unidades de diseño y orientación laboral para fomentar el empleo juvenil.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Número de centros creados.</p> <p>Itinerarios laborales diseñados.</p> <p>Itinerarios puestos en marcha.</p> <p>Número de jóvenes empleados.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Creación de centros.</p> <p>Número de jóvenes atendidos.</p> <p>Número de jóvenes empleados.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.8. Desarrollar un estudio de necesidades laborales para localizar los posibles nichos de mercado y que arroje luz sobre las posibilidades reales de generar empleo juvenil.
DESCRIPCIÓN	<p>Elaborar un estudio que analice las necesidades en general y las laborales en particular tanto para localizar como para generar <i>ex novo</i> posibles nichos de mercado laboral. Para ello, se constituirá un grupo de expertos, constituido por miembros de todos los ministerios, así por cooperantes expertos en ámbitos laborales y sectores juveniles implicados.</p> <p>Este grupo catalogará experiencias en situaciones y contextos similares, necesidades locales resolubles autónomamente, atendiendo tanto a las jóvenes con capital humano diverso como a las necesidades de carácter más estructural. Con una lógica prospectiva corresponde a todo el Gobierno Saharaui, a su sociedad, así como a su juventud perfilar una estructura de empleo de asentamiento para la cobertura de las necesidades cotidianas de medio y largo plazo.</p> <p>Una dimensión fundamental de tal estudio es la educativa, de carácter multinivel, que aborde desde la educación no reglada hasta salidas profesionales para las personas más cualificadas, porque gran parte de la dinámica laboral que se estime adecuada para las próximas décadas demandará del aporte de la formación a la medida. De hecho, el empleo juvenil que se perfile en el corto y medio plazo presupone los ejes que adoptará la sociedad saharai del futuro.</p>
OBJETIVO	<p>Analizar las posibilidades reales de empleo juvenil.</p> <p>Realizar una prospectiva de largo plazo del empleo y de la sociedad saharai.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Constitución del grupo.</p> <p>Desarrollo de las sesiones.</p> <p>Entrega de un libro verde, que recoja las conclusiones.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Conclusiones recogidas en un libro verde.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	<p>Ministerio de Juventud y Deporte.</p>
PRIORIDAD	<p>Baja.</p>



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.9. Elaborar un Plan de Empleo para priorizar los espacios de creación de puestos de trabajo, partiendo de los modelos y las experiencias de trabajo que ya sean exitosas.
DESCRIPCIÓN	<p>Con base en el estudio de necesidades laborales, se elaborará un Plan de Empleo que conjugue los nuevos nichos de empleo detectados con formas que han resultado exitosas durante los últimos años (cooperativas de mujeres o autoempleo), programas y acciones específicas para el fomento del empleo juvenil y desarrollar proyectos novedosos (por ejemplo, rehabilitar los territorios liberados con huertos o construir restaurantes de titularidad pública). Este plan debe contemplar la formación acorde a los perfiles laborales, parte de los cuales deberán realizarse en función de los nichos, con enseñanzas específicas. Una parte del Plan no contempla el empleo para las personas cualificadas o sobrecualificadas, sino para las que acceden a enseñanzas medias de carácter profesional o semiprofesional y que requieran un diseño de formación muy ajustado a necesidades.</p> <p>El plan requiere como se ha adelantado de un Plan de Necesidades Formativas (PNF), pragmáticamente elaborado, con acciones formativas no necesariamente regladas, pero sí eficientes y adaptadas. Las principales necesidades formativas que se detectan son: nuevas tecnologías; idiomas; costura y confección comunicación, audiovisuales y periodismo; repostería y cocina; medicina, ámbito de los cuidados, estética y peluquería, carpintería, electricidad, construcción, soldadura, mecánica y neumática y gestión de comercio y recursos.</p>
OBJETIVO	Elaborar un Plan de Empleo para personas con cualificación media.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Elaboración del Plan.</p> <p>Formación acorde a los nichos laborales.</p> <p>Diseño de los planes de formación.</p> <p>Formación y dotación de profesorado.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración y puesta en marcha del Plan.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Función Pública.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.10. Desarrollar proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, tales como cooperativas de mujeres.
DESCRIPCIÓN	<p>En consonancia con el relevante papel de la mujer en la sociedad saharauí y basado en el principio de paridad, también en el ámbito laboral, el Plan de Empleo debe contemplar el desarrollo de políticas de discriminación positiva para las mujeres, que permitan el establecimiento de programas laborales para las mujeres en ámbitos diversos, en forma de cooperativa u otras modalidades.</p> <p>Estos proyectos requerirán sin caer en sesgos de género que perjudiquen sistemáticamente a las jóvenes, que se adapten las Necesidades Formativas detectadas (nuevas tecnologías; idiomas; costura y confección comunicación, audiovisuales y periodismo; repostería y cocina; medicina, ámbito de los cuidados, estética y peluquería, Carpintería, electricidad, construcción, soldadura, mecánica y neumática y gestión de comercio y recursos) para que su ejercicio recaiga en plano de paridad en manos de las jóvenes.</p> <p>Sin parcelar estas necesidades y los nichos laborales concomitantes, es esencial para el desarrollo de la República Saharaui que la participación de la mujer sea una de sus señas de identidad y de liberación nacional.</p> <p>En este sentido, se debe sensibilizar a la población sobre el derecho de la mujer a incorporarse al mercado laboral ejerciendo cualquier profesión libremente.</p>
OBJETIVO	Que el Plan de Empleo, en términos de igualdad y paridad, y con lógica de discriminación positiva contemple el desarrollo de proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, aparte de los que desarrolle en cualquiera de los ámbitos detectados como necesidades.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Número de medidas específicas recogidas en el Plan.</p> <p>Número de negocios emprendidos por la mujer.</p> <p>Grado de inserción de la mujer en todas las áreas de formación y nichos laborales detectados.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración de un Plan anexo con proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.11. Establecer los salarios base en cada sector laboral.
DESCRIPCIÓN	<p>Se considera indispensable establecer los salarios base en cada sector laboral tanto para normalizar el sector como para estimular una juventud que se encamine a actividades beneficiosas para la comunidad.</p> <p>Estos salarios-referencia combaten la apatía y el desánimo de aquellos sectores no profesionalizados e incluso también de los profesionalizados y cualificados, y establecen el mínimo que pueda posibilitar el diseño de las trayectorias vitales y la formación de familias.</p> <p>La emancipación familiar y la constitución de las parejas sólo puede articularse sobre un suelo sólido que permita prever si estos procesos van a ser posibles y se pueden encarar con optimismo.</p> <p>La garantía de un salario base se torna esencial en el que la desmoralización por la falta de empleo y la disposición de tiempo no pueda rellenarse con actividad laboral, voluntaria, o de otro tipo, que afecta mucho más intensamente a la juventud.</p>
OBJETIVO	Establecer el salario base de cada sector laboral.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Delimitación de los sectores laborales existentes.</p> <p>Delimitación de los sectores laborales emergentes.</p> <p>Establecimiento de los sectores laborales.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Cumplimiento de los salarios base establecidos.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UGTSARIO.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.2. EMPLEO Y OCUPACIÓN

ACCIÓN	4.2.12. Crear puestos de empleo permanente en los territorios liberados, a través de microcréditos.
DESCRIPCIÓN	<p>Para la que vivir en los territorios liberados sea viable y sostenible a lo largo del tiempo, es fundamental que se desarrollen proyectos económicos y productivos. Por ello, a través de esta acción se plantea que tanto desde el ejército como desde la población civil que viva en estos territorios o quiera hacerlo pueda acceder a proyectos de microcréditos para la creación de puestos de trabajo que hagan atractivo y viable vivir en estos territorios.</p> <p>La existencia de microcréditos en los campamentos puede ser un punto de partida para extenderlo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos microcréditos se han focalizado sobre todo en los campamentos de refugiados y los territorios liberados al no serlo puede que suscite problema, pero más allá de esta cuestión es un elemento fundamental para que el pueblo saharai pueda vivir en sus tierras y cada vez sean más la población residente en este territorio.</p> <p>La idea sería poder poner en marcha inicialmente un programa piloto de microcréditos, que parta de la experiencia acumulada en los campamentos, de tal forma que sirva para poner en marcha los primeros microcréditos, pero también para valorar la viabilidad de un programa de estas características en los territorios liberados.</p>
OBJETIVO	Establecer un programa de microcréditos para la puesta en marcha de negocios en los territorios liberados.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de grupo de trabajo.</p> <p>Número de reuniones celebradas.</p> <p>Elaboración de documento normativo del programa.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Puesta en marcha de programa piloto de microcréditos.</p> <p>Número de personas participantes en el programa.</p> <p>Evaluación de los resultados del programa.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Cooperación.
PRIORIDAD	Baja.



4.3. INCLUSIÓN Y NATALIDAD

ACCIÓN	4.3.1. Constituir mecanismos específicos y coherentes para animar y facilitar a la gente joven a la creación de familias a través de diferentes métodos, tales como la creación de un fondo nacional para apoyar y subvencionar la gestión de los matrimonios, el fomento de la celebración de ceremonias colectivas, disminución de los costes de los matrimonios, etc.
DESCRIPCIÓN	<p>La creación de una familia propia es un tránsito natural de la población más joven y supone la puesta en marcha de un proyecto vital autónomo. En este tránsito la celebración del matrimonio es el rito que marca la frontera entre uno y otro estadio.</p> <p>Teniendo en cuenta las peculiaridades culturales del pueblo saharai, dicha celebración es un acto social muy relevante, que entraña un gasto económico importante y no desdeñable, que en algunos casos puede hacer que el propio matrimonio se retrase en el tiempo y también la tenencia de descendencia, con lo que ello conlleva en términos demográficos.</p> <p>Para hacer frente a esta situación se ve necesario el abaratamiento de la celebración del matrimonio y de la puesta en marcha de programas que puedan aumentar la cantidad de los mismos.</p>
OBJETIVO	<p>Analizar la viabilidad de la puesta en marcha de un programa para el abaratamiento de las celebraciones del matrimonio.</p> <p>Puesta en marcha de un programa piloto para el fomento de la celebración de ceremonias colectivas de matrimonio.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Documento diagnóstico sobre la posibilidad de establecer un programa para el abaratamiento de las celebraciones del matrimonio.</p> <p>Elaboración de programa para el abaratamiento de las celebraciones del matrimonio.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Elaboración del programa.</p> <p>Número de talleres realizados sobre sensibilización y concienciación.</p> <p>Número de personas participantes.</p> <p>Evolución del número de matrimonios realizados en la que se contrae el matrimonio.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.

4.3. INCLUSIÓN Y NATALIDAD

ACCIÓN	4.3.2. Especificar una cuota en cada proyecto o programa de empleo para personas con diversidad funcional, teniendo en cuenta la prioridad de las familias víctimas de la guerra y de los grupos más necesitados.
DESCRIPCIÓN	<p>En los programas de empleo se suelen tener en cuenta a aquellos colectivos con dificultades a la hora de acceder de manera ordinaria al mercado laboral, tales como personas con algún tipo de diversidad funcional o personas en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>Teniendo en cuenta la situación social, económica y laboral de la RASD, esta dinámica toma aún más relevancia, conociendo las debilidades del mercado laboral existente.</p> <p>Por ello, se ve necesario que se establezcan medidas concretas en este campo para estos colectivos, que impulsen el acceso al mercado laboral. En este sentido, es importante hacer hincapié en las familias víctimas de la guerra, por la situación económica y social en la que pueden encontrarse.</p>
OBJETIVO	Establecer una cuota para personas con necesidades especiales dentro de los programas de empleo que se dirijan al conjunto de la sociedad saharai.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Catalogación de colectivos con necesidades especiales.</p> <p>Delimitación de aquellos programas ya existentes en los que puedan establecerse cuotas.</p> <p>Establecimiento numérico de las cuotas en cada uno de los programas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración de una normativa que establezca cuotas para los diferentes programas de capacitación laboral y acceso al empleo.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Función Pública.
PRIORIDAD	Alta.



4.3. INCLUSIÓN Y NATALIDAD

ACCIÓN	4.3.3. Crear una red de personas educadoras sociales, al menos a nivel de las wilayas para atender diferentes problemáticas juveniles
DESCRIPCIÓN	<p>La juventud tiene una serie de problemáticas y vivencias bien diferentes al del resto de la población. Algunas de ellas deben de ser atendidas con especial atención desde los ámbitos sociales y educacionales.</p> <p>Por ello, al igual que existe en otros lugares, sería muy interesante establecer una red de personas educadoras sociales, especializadas en el campo de la juventud que puedan dar respuesta a las necesidades y problemáticas de este colectivo, desde un punto de vista basado en la intervención comunitaria y socioeducativa.</p> <p>Estas personas educadoras sociales trabajarían en el ámbito de las wilayas, teniendo su sede en los centros juveniles ubicados en las wilayas. Sin embargo, tendrían un carácter móvil e itinerante, de tal forma que se pudieran desplazar también a las dairas y dar una atención lo más cercana posible para las personas más jóvenes.</p>
OBJETIVO	Crear una red de personas educadoras sociales en el ámbito de la juventud a nivel de wilayas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Detección de necesidades y problemáticas de la juventud.</p> <p>Captación de perfiles adecuados para la red.</p> <p>Capacitación de personas para la creación de la red.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Creación de una red formal de personas educadoras sociales para la juventud.</p> <p>Coordinación y dinamización de la red.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer.
PRIORIDAD	Alta.

4.4. SALUD

ACCIÓN **4.4.1. Llevar a cabo nuevos programas de sensibilización, y apoyar y promocionar los programas de sensibilización ya existentes con el fin de inmunizar a los jóvenes del peligro del extremismo religioso, de las drogas, tabaquismo, enfermedades de transmisión... Los programas deben ser de diferentes niveles y contenidos para cada grupo de jóvenes, y de distinta naturaleza y tipos (conferencias, jornadas de sensibilización, foros...), teniendo en cuenta la regularidad y la continuidad de dichos programas.**

DESCRIPCIÓN Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.

Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.

En las siguientes acciones, en las que se trabaja desde la perspectiva temática, aludimos a esta metodología.

Teniendo en cuenta que nuestro público objetivo es el mismo en todas las acciones sucesivas de sensibilización e información proponemos usar la misma metodología e incluso aprovechar la propia red de agentes multiplicadores para todas ellas, con la sustitución de las personas que sea necesario. La idea es que en cada daira se pueda constituir a través de la bola de nieve un grupo de adolescentes o microgrupos que trabajen en este ámbito.

Paralelamente, en los centros juveniles de cada wilaya y/o daira se programarán distintas acciones temáticas. Al menos se organizarán por parte de las personas responsables de cada centro, una conferencia temática y un foro de debate en redes sociales.

Los temas a tratar son los que se indican en las acciones que describimos a continuación: salud mental, hábitos saludables, enfermedades crónicas, imagen personal, enfermedades contagiosas, enfermedades de transmisión sexual, prevención y consumo de drogodependencias, sexualidad sana.

Proponemos el nombramiento de una persona responsable en cada centro juvenil de cada wilaya del conjunto de acciones del Programa de Salud.

Esta persona debería estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica.

OBJETIVO	Utilizar los centros juveniles para llevar a cabo campañas de sensibilización sobre distintos temas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Nombramiento de la persona responsable del Programa de Salud. Reclutamiento de los/as jóvenes. Nº de agentes informativos y multiplicadores. Nº de conferencias realizadas. Nº de foros de debate activos en redes sociales. Nº de otras actividades.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº Jóvenes participantes en las bolas de nieve. Nº de grupos estables compuestos. Nº Jóvenes asistentes a las conferencias. Nº Jóvenes participantes los foros. Nº Jóvenes participantes en otras actividades.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.2. Habilitar un espacio multifuncional de asesoramiento juvenil en temas de salud.
DESCRIPCIÓN	De cara al desarrollo de las diferentes acciones en materia de sensibilización e información en materia de salud para la juventud, se plantea la necesidad de habilitar un espacio físico en el que se puedan desarrollar las diferentes actividades dentro de estas acciones, tales como la capacitación para la puesta en marcha de la estrategia bola de nieve, como para los talleres y el asesoramiento que se plantea en dichas acciones.
OBJETIVO	Establecer un espacio físico para el desarrollo del asesoramiento juvenil en materia de salud.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de reuniones para la habilitación. Dotación de recursos.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Habilitación adecuada de espacio multifuncional.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.



4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.3. Realizar una campaña de sensibilización sobre los trastornos psicológicos y la conveniencia de su diagnóstico y tratamiento precoz por parte de profesionales de la salud mental.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, al igual que en la acción 4.3.1, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p> <p>También se dispondrían paneles informativos y panfletos en los centros de salud y en las oficinas administrativas. Estos panfletos serían distribuidos por estos grupos de jóvenes.</p>
OBJETIVO	Desestigmatizar la petición de ayuda en el ámbito de la salud mental.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Número de paneles y panfletos elaborados.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Baja.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.4. Realizar una campaña de sensibilización sobre hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva...) y alimentación saludable.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, al igual que en las dos acciones anteriores, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. El mismo grupo sería el que se encargase de esta batería de acciones.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p>
OBJETIVO	<p>Dar a conocer las claves de una alimentación saludable.</p> <p>Informar sobre hábitos saludables y hábitos nocivos.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Baja.



4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.5. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades reforzando el trabajo del personal médico, aumentando los medios y la información.
DESCRIPCIÓN	Se trataría de una acción de formación interna entre el personal médico, de una mañana o una tarde, con una duración de entre 2 y 4 horas, en función del contenido de dicho seminario, para así reforzar el trabajo del personal médico, aumentando los medios y la información.
OBJETIVO	Prevenir y controlar las enfermedades crónicas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Elaboración de un temario específico de una jornada. Elaborar materiales para la jornada. Nº de sesiones formativas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de diagnósticos anuales de enfermedades crónicas entre la juventud saharai.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.6. Adoptar medidas en enfermedades crónicas, reforzando las actividades de prevención y control de dichas enfermedades concienciando a la población joven de la importancia de acudir con regularidad a la visita médica.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p>
OBJETIVO	Concienciar a la población joven de la importancia de acudir con regularidad a la visita médica.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Nº consultas médicas anuales entre la juventud.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Media.



4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.7. Realizar una campaña de sensibilización global del tema de las enfermedades contagiosas.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p> <p>Igualmente se plantearía realizar una serie de talleres para la sensibilización.</p>
OBJETIVO	Informar a la población joven saharauí sobre determinadas enfermedades contagiosas y la forma de prevenirlas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº de talleres realizados.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Nº consultas médicas anuales de estas enfermedades.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.8. Sensibilizar acerca de la imagen personal, trabajando aspectos de imagen y estereotipos de género.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p> <p>Especialmente relevante es el trabajo en tres temas: los riesgos del uso de fármacos que engordan, del uso de fármacos o sustancias usadas para blanquear la piel y la conservación y mejora de una autoestima sana.</p> <p>Aparte del trabajo de sensibilización a través de los grupos, se plantea también la realización de talleres formativos y de concienciación para las mujeres que trabajan en los centros de estética, que pueden ser unas prescriptoras de opinión relevantes.</p>
OBJETIVO	<p>Informar entre las mujeres jóvenes sobre los riesgos de los fármacos que engordan.</p> <p>Informar entre las mujeres sobre los perjuicios de las sustancias que blanquean la piel.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de las jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Número de talleres realizados.</p> <p>Número de mujeres participantes en los talleres.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Baja.



4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.9. Desarrollar una campaña específica para la sensibilización y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p> <p>También se ofrecerían talleres de sensibilización y prevención en esta área.</p>
OBJETIVO	Informar a la población joven saharauí sobre determinadas enfermedades infecciosas de carácter sexual y la forma de prevenirlas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Nº de talleres realizados.</p> <p>Nº consultas médicas anuales de estas enfermedades.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Salud.
PRIORIDAD	Media.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.10. Desarrollar campañas informativas para alcanzar una sexualidad sana en la juventud saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de «agentes informativos multiplicadores». Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información alrededor de otras 20 personas de su edad.</p>
OBJETIVO	Informar a la población joven saharai sobre prácticas conducentes a una sexualidad sana.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.



4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.11. Desarrollar una campaña de sensibilización sobre los riesgos en el consumo de drogas para prevenir su consumo y las drogodependencias entre la juventud saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil.</p> <p>Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad.</p> <p>Esta sería la última de todas estas acciones de sensibilización que plantean la combinación de la estrategia de bola de nieve para la creación de grupos y la realización de talleres para cada uno de los campos.</p>
OBJETIVO	Informar a la población joven saharai sobre los riesgos del consumo de drogas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Reclutamiento de los/as jóvenes.</p> <p>Elaboración de materiales.</p> <p>Fichas de las bolas de nieve.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº Jóvenes participantes.</p> <p>Nº y tipo de mensajes transmitidos.</p> <p>Nº consultas médicas anuales de estas dependencias.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.4. SALUD

ACCIÓN	4.4.12. Garantizar en cada wilaya un espacio de asesoramiento juvenil en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.
DESCRIPCIÓN	<p>En los centros juveniles ya existentes en cada wilaya se habilitará un espacio específico para atender demandas y consultas sobre los riesgos del consumo de drogas entre la juventud.</p> <p>Quizá pueda ser necesario nombrar a una persona como responsable del funcionamiento de este espacio específico, además de la persona responsable del programa de salud. Esta persona debería estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica.</p>
OBJETIVO	Informar a la población joven saharai sobre los riesgos del consumo de drogas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de la persona responsable de drogodependencias.</p> <p>Creación de un espacio en cada centro juvenil.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de consultas realizadas.</p> <p>Nº consultas médicas anuales de estas enfermedades.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Media.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN **4.5.1. Organizar la Tercera Conferencia Nacional de las políticas de juventud y especificar los temas a tratar y su participación en la batalla de la liberación y la construcción; abrir las oportunidades para el debate general sobre el concepto de participación, sus ámbitos, razones y limitaciones, desde una perspectiva que involucre a las fuerzas activas de la revolución, y abrir ante ellas las puertas de la acción para la construcción positiva. Romper algunas de las barreras generadas por las circunstancias actuales de la realidad. Aprovechar el evento para motivar a los jóvenes a tener la valentía de autocriticarse e identificar las irresponsabilidades, los defectos, las debilidades, para así superarlas.**

DESCRIPCIÓN El futuro de una sociedad dada está en manos de su juventud, lo que es más palpable en la sociedad saharauí. Por ello mismo, de cara a diseñar el futuro deseado como pueblo y nación es imprescindible fomentar la participación desde la adolescencia y reforzarla desde la juventud. Desde la escuela hasta la emancipación deben sentarse las bases de participación efectiva de la juventud, que solo en la medida en que considere valorada su aportación al desarrollo de la batalla de la liberación aportará su contribución a la construcción de la nación saharauí. En caso de que no visibilice que su aportación es tenida en cuenta se puede establecer un círculo vicioso entre disposición de voluntad de participación y tiempo, ausencia de empleo y perspectivas escasas de futuro. Frente a ello, un círculo virtuoso exige escuchar lo que los jóvenes tengan que decir, articulando para ello estructuras estables de participación e implementando una perpetua dinámica de gobernanza en un mundo tan cambiante. No parece que sea posible mantener la llama encendida la llama reivindicativa en ausencia de la voz de la juventud o desoyéndola. Por ello, el futuro de las nuevas élites comienza hoy y una juventud forjada en el debate, crítica y responsabilidad es la única salida para que el relevo político intergeneracional esté garantizado.

OBJETIVO Organizar la Tercera Conferencia Nacional de las políticas de juventud, decidir los objetivos de forma horizontal con la participación ineludible de la propia juventud y establecer los canales de participación permanente.

EVALUACIÓN DE PROCESO	Hacer un llamamiento a la Tercera Conferencia Nacional de las políticas de juventud. Preparar el cronograma, dinámica y procedimiento de debate, y materiales a debatir. Prever un modelo de participación de la juventud en el proceso. Articular un modelo de gobernanza permanente.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Celebración de la Tercera Conferencia Nacional de las Políticas de Juventud.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.2. Apoyar y multiplicar los programas de liderazgos y vanguardistas de la juventud a través de las diferentes ramas estudiantiles y de la Universidad del Verano.
DESCRIPCIÓN	<p>La necesidad del relevo político intergeneracional así como de la necesidad de una solución al conflicto político que padece el pueblo saharauí también afecta a la juventud. La resolución del conflicto y las proposiciones derivadas de esta resolución es la principal preocupación que aparece cuando se demandan cuáles son las necesidades políticas. La duración del conflicto y la necesidad de perfilar los futuros liderazgos y vanguardias que sean capaces de mantener viva la demanda del pueblo saharauí exige la formación específica de la juventud a través de su militancia ordinaria en el Frente Polisario, así como la cooptación de los liderazgos naturales, presenten tanto en las universidades, grupos juveniles, o vanguardias locales.</p> <p>Todo ello requiere de una labor de formación política de contenido altamente comunitario con base en los retos a los que se enfrenta al pueblo saharauí.</p> <p>La juventud debe ver reconocida su aportación y capacidad potencial para una mayor implicación en los objetivos históricos del pueblo saharauí. Aunque es labor permanente, parece apropiado intensificar la formación ideológico-patriótica mediante encuentros específicos en forma de estructuras permanentes estudiantiles o locales o de carácter más coyuntural, como pueden ser las Universidades de Verano u otro tipo de plataformas.</p>
OBJETIVO	Detectar, apoyar y multiplicar los liderazgos y vanguardias juveniles.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Catalogar programas vanguardistas.</p> <p>Detectar liderazgos estudiantiles y locales.</p> <p>Organizar puntos de encuentro, permanentes y periódicos.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Permitir y conseguir la circulación y renovación de élites juveniles.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.3. Garantizar el aporte juvenil en la toma de decisiones políticas mediante el desarrollo y renovación de métodos y modelos de movilización impulsando la sociedad civil y aprovechar los medios de comunicación social para la difusión del discurso revolucionario.
DESCRIPCIÓN	<p>Si analizamos la composición de la clase dirigente de la RASD y los cuadros intermedios puede observarse como la juventud tiene un peso mucho menor que el que le correspondería atendiendo a su población. Para poder revertir esta situación y que la juventud paulatinamente pueda obtener cargos directivos y decisorios en los diferentes órganos políticos y administrativos en un primer momento puede ser adecuado establecer una cuota de renovación en base a la edad para este cometido. La política de cuotas para los colectivos con menos oportunidades ha obtenido muy buenos resultados en otros países. Por ello, entendemos que la puesta en marcha podría ser una herramienta útil y fundamental para la consecución de la renovación de los cargos políticos y la participación directa de la juventud en los órganos decisorios de la RASD. En concreto, se plantea que un 25% de los y las ministras puedan ser jóvenes y que un 35% de los cuadros medios y altos también lo sean, por lo menos en un primer momento y de cara a una renovación total a lo largo de los próximos años.</p>
OBJETIVO	Garantizar el acceso a los puestos decisorios de la juventud.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Establecimiento de grupo de trabajo. Número de reuniones de grupo de trabajo. Elaboración de ley de cuotas para el acceso a la juventud en los cargos decisorios.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de ministros/as jóvenes en el Gobierno de la RASD. Número de cuadros medios y altos en el Gobierno de la RASD.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Frente Polisario.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.4. Garantizar la presencia de las mujeres jóvenes en el ámbito decisorio de lo político a través de cuotas. Debe hacerse especial hincapié en facilitar la participación de las jóvenes en política, ofreciendo, por ejemplo, la posibilidad de que las chicas jóvenes puedan presentar sus candidaturas.
DESCRIPCIÓN	<p>La igualdad de género, seña de identidad de la lucha de liberación nacional y social del pueblo saharauí, incorpora per se la garantía de que los canales políticos estén igualmente abiertos a la presencia de la mujer. Para ello, en una primera fase, parece deseable una política de cuotas de participación, no solo a la hora de poder presentarse, sino también para preservar la presencia de forma fehaciente.</p> <p>Si la política de cuotas, que tan buen resultado ha dado en muchos países para iniciar con seriedad y compromiso la senda de la igualdad de sexos en la representación política, se centra en que las mujeres jóvenes puedan presentar candidaturas, puede que el proceso quede a medio camino.</p> <p>Se trata por tanto, de que en todos los órganos de dirección y de decisión y de representación haya una cuota de al menos un 35% de mujeres jóvenes.</p> <p>Comenzar por las estructuras más jóvenes es indispensable para que se naturalice la situación y se vaya expandiendo esta presencia con la nueva dinámica.</p>
OBJETIVO	Garantizar que en todos los órganos decisivos y decisorios haya al menos un 35% de mujeres.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Sensibilizar a las nuevas generaciones masculinas y femeninas en la idea de que está surgiendo una nueva Sahara.</p> <p>Establecer la norma de la cuota, aunque no sea bienvenida o fácilmente aceptada.</p> <p>Comenzar por las organizaciones mixtas de jóvenes.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Establecer la norma en las organizaciones mixtas de jóvenes.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Frente Polisario.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.5. Sensibilizar a la sociedad para facilitar y fomentar en las mujeres jóvenes una participación más activa y comprometida en la política.
DESCRIPCIÓN	<p>La igualdad de género, seña de identidad de la lucha de liberación nacional y social del pueblo saharauí, incorpora per se la garantía de que los canales políticos estén igualmente abiertos a la presencia de la mujer. La sensibilización no debe dirigirse a la mitad masculina de la población, sino que a toda la sociedad saharauí, cuyos patrones culturales supeditan la presentación y representación de la mujer.</p> <p>Por ello, se llevará a cabo una campaña de sensibilización en la línea de la medida anterior, encaminada a propugnar y extender la idea de que Renace una nueva Sahara con voluntad política paritaria entre sexos y de una sociedad basada en la igualdad y equidad.</p> <p>Para ello, se constituirán grupos locales de jóvenes de ambos sexos para iniciar la remoción de los obstáculos que impiden la participación de la mujer (como por ejemplo políticas de cuotas), por desmotivación cultural o política de la mujer.</p> <p>El cambio ha de comenzar por las estructuras más jóvenes y luego extenderse a todas las franjas de edad.</p>
OBJETIVO	Sensibilizar a toda la sociedad saharauí y a las mujeres en especial en la idea del surgimiento de una nueva Sahara basada en la igualdad de sexos.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Constituir grupos con jóvenes de ambos sexos.</p> <p>Realización de campañas de sensibilización con base en la paridad de sexos.</p> <p>Campañas dirigidas especialmente a la mujer y a su participación.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Realización de campaña de sensibilización.</p> <p>Que la cuota anteriormente citada sea real en todas las organizaciones y en todos sus niveles del Frente Polisario.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Alta.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.6. Activar a la juventud para que participe en los canales que posibilitan la incorporación de este colectivo en la política saharauí, a través de conferencias relacionadas con la política.
DESCRIPCIÓN	<p>De cara a la socialización y formación de la juventud se estima necesaria la organización de seminarios, jornadas y conferencias con dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La formación ideológica de las nuevas generaciones, y 2) Estimular la participación política como forma de afrontar el relevo generacional de las élites y cuadros del movimiento. <p>Esta formación tiene que ser tanto de carácter global, para situar el problema saharauí en el contexto mundial, como sectorial, para catalogar, tasar y analizar los retos a los que se enfrenta por un lado la juventud y por otro la sociedad saharauí.</p> <p>La transmisión del legado de lucha de la sociedad saharauí es esencial en un momento en que puede rutinizarse su carisma y en el que la desafección política cunde por muchos rincones del mundo, y en gran parte de sus sistemas políticos. Esta formación combate posiciones potencialmente acomodaticias y desideologizadas de la juventud.</p>
OBJETIVO	Socializar políticamente a las nuevas generaciones.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Organización de conferencias generales y sectoriales.</p> <p>Participación de la juventud en las diferentes wilayas y dairas.</p> <p>Estimular la participación política.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Plan de socialización/formación ideológica y promoción de la participación.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.7. Crear un servicio que dé apoyo a la organización de programas y jornadas de comunicación entre la juventud, tanto en los campamentos de personas refugiadas, como con la juventud del Sahara Occidental o del extranjero. De esta manera, se deben abrir espacios nuevos de debate entre la juventud facilitando su participación política.
DESCRIPCIÓN	<p>La formación política requiere de estructuras sólidas y solventes para promover la participación política y para organizar debates acordes a la realidad del pueblo saharai.</p> <p>Para ello se requiere de servicios fluidos de comunicación que conecten a toda la juventud saharai, independientemente de donde resida o se radique.</p> <p>Estos canales de intervención comunicativa deben ser ágiles, acordes a las nuevas tecnologías, pero el debate integral requiere de nuevas plataformas digitales para que la participación tenga pretensión de universalidad y sea lo más amplia posible.</p> <p>El Servicio deberá tener un carácter centralizado y facilitador de cuantas modalidades comunicativas sean posibles para garantizar la participación general e igualitaria de todos aquellos que deseen practicarla, porque se trata de alinear en un mismo debate crítico a toda la población joven saharai dispersa.</p>
OBJETIVO	Articular un Servicio de Comunicación para fortalecer el debate integral de toda la población saharai joven dispersa.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de grupo de trabajo para establecer cauces y contenidos de un servicio de comunicación integral.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de impactos del servicio de comunicación.</p> <p>Número de personas que participan en el servicio de comunicación.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.8. Capacitar a las mujeres saharauis para incentivar a una mayor actividad y participación política.
DESCRIPCIÓN	<p>La participación social y política de la juventud debe contar con el puntal básico de la participación de las mujeres jóvenes en particular y de todas las mujeres en general. Es un eje estratégico de este plan y del futuro saharai.</p> <p>Una sociedad democrática y sin sesgos de género requiere la socialización política de las mujeres, con mecanismos tácitos de discriminación positiva para alumbrar una sociedad futura igualitaria.</p> <p>Dada la estructura cultural de la sociedad saharai y de la árabe en general requiere intensificar esta capacitación, que ha sido una demanda clara entre las jóvenes en la fase de recogida de información.</p> <p>Capacitación, socialización y estructuras de participación real son imprescindibles de cara a construir una nueva sociedad saharai, en la que la juventud participe activa y conscientemente desde la base y con carácter permanente, y para ello la capacitación es el primer paso (ver 4.4.6.).</p>
OBJETIVO	Incentivar la participación política de las mujeres saharauis mediante su socialización política.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Elaborar un programa y cronograma de actuación. Plan de formación específico en dairas y wilayas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Implementación de Plan de Empoderamiento de las jóvenes saharauis.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Alta.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.9. Facilitar, potenciar y reforzar la participación de la juventud de los territorios ocupados en eventos y en la toma de decisiones de la juventud saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>Con el objetivo de sentirse partícipes en el presente y futuro de la sociedad saharai, merece especial mención la juventud residente en los territorios ocupados, que al igual que la restante debe sentirse vinculada en la toma de decisiones desde una perspectiva de considerarla básica por un lado y creando estructuras de participación eventuales y permanentes por otra.</p> <p>La participación para que no derive en mera gobernanza requiere de núcleos de decisión en los que sea decisiva la participación de la juventud. La que reside territorios ocupados debe intensificar esta vinculación, dado que a diferencia de la de los campamentos se encuentra en un contexto donde los aspectos militares se sobreponen lógicamente sobre los políticos.</p> <p>Esta iniciativa debe insertarse en un plano primero con la apuntada en el punto 4.4.7., pero en un segundo debe disponer de estructuras propias de participación incardinadas a la toma de decisiones de toda la juventud saharai.</p> <p>Si se desea que toda la juventud se empodere independientemente de su lugar de residencia y de sexo, es imprescindible subsumirla en un movimiento general unificado, salvando sus diversidades internas.</p>
OBJETIVO	Incluir la juventud residente en los territorios ocupados al movimiento de participación política general de la juventud saharai.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Incluir en el organigrama participativo toda la diversidad juvenil, con un apartado específico a los territorios ocupados.</p> <p>Discutir los modos de debate y de su participación real.</p> <p>Elegir sus propios representantes.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Puesta en marcha del modelo general de participación con inclusión de toda la diversidad.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.10. Organizar anualmente una conferencia nacional que se dedique monográficamente a uno de los ejes estratégicos contenidos en el Plan de Juventud 2019-2022.
DESCRIPCIÓN	<p>Si en el punto 4.4.1. se hace referencia a la Conferencia Nacional como acontecimiento central del plan cuatrienal, anualmente se recomienda debatir monográficamente uno de los ejes estratégicos del Plan, con carácter nacional y con la participación de todas las diferentes entidades de la juventud saharai, para ir actualizando, renovando e innovando los temas centrales de su quehacer.</p> <p>Aunque en la actividad cotidiana todos estos ejes estarán activos a través de sus estructuras para este fin establecidas, parece que en un mundo tan cambiante, más el referido a aspectos de la juventud de carácter local y global, la revisión profunda de sus ejes es inaplazable. El desarrollo cotidiano sectorial no elude la profundización y la innovación en reuniones específicas anuales, con un modelo parecido al de la Conferencia Nacional, promoviendo la discusión y el debate desde las agrupaciones más locales hasta los órganos nacionales.</p>
OBJETIVO	Innovación monográfica de los Ejes Estratégicos.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Puesta en marcha de la Conferencia Nacional Sectorial.</p> <p>Articulación y organización anual del debate.</p> <p>Celebración de la Conferencia Nacional.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Celebración anual de la Conferencia Nacional Sectorial.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.

4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.11. Coordinar las acciones incluidas en este plan con los programas y actividades recogidas y previstas en los programas de acción de las distintas organizaciones de masa.
DESCRIPCIÓN	<p>Es indispensable que las líneas estratégicas y las acciones programáticas que se recogen en este plan fluyan en forma de cascada desde los órganos nacionales centrales hasta todas sus organizaciones de base, así como a todas sus organizaciones sectoriales de masa.</p> <p>Es necesaria la conjunción entre las grandes líneas y el quehacer cotidiano por un criterio meramente democrático en primer lugar y de eficiencia en segundo lugar. Solo un trabajo mancomunado de arriba/abajo y horizontal entre sus organizaciones ganará en efectividad la existencia y aprobación de este plan.</p> <p>Si el objetivo general de Plan es aunar fuerzas, economizar esfuerzos y remar en una misma dirección, esto corresponde a la función de liderazgo que realice la Dirección de Juventud, pero sobre todo de que todas sus organizaciones internas asuman el Plan como propio, lo desarrollen y enriquezcan desde la crítica y el debate democrático.</p> <p>La labor de coordinación de toda la estructura de participación de la juventud será decisiva en este apartado.</p>
OBJETIVO	Coordinación y desarrollo de los programas y actividades en todo el conjunto de la estructura de la juventud saharauí.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Plan y estructuras verticales y horizontales de coordinación.</p> <p>Comunicación fluida en el interior de la organización.</p> <p>Alineamiento de las distintas organizaciones de masa con el movimiento juvenil general.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Modelo de coordinación fluido entre las distintas organizaciones juveniles saharauis.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Media.



4.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ACCIÓN	4.5.12. Apoyar e impulsar a todas las asociaciones, organizaciones, grupos, brigadas y sociedad civil en general.
DESCRIPCIÓN	<p>Como se afirmaba en la acción 4.4.3., la participación requiere de canales estables, institucionalizados, procedimientos transparentes de elección, captación y cooptación de los líderes políticos, etc,... Se añadía que una estructura que no posibilitase tal camino llevaría al descreimiento en la política y generaría desafección, anquilosando las estructuras y debilitando la vinculación política tan necesaria como deseable en un proceso de liberación como el saharai.</p> <p>Todo lo apuntado, pero sobre todo la fortaleza del movimiento juvenil, requiere consolidar todo el entramado organizativo, en el que se conjuguen la solidez del todo con la autonomía de las partes, porque solo desde la capacidad autónoma de todo tipo asociativo, más o menos formalizado, puede lograrse la eficiencia de la juventud saharai. Sobre organizaciones débiles es dificultoso edificar movimientos sólidos. La solidez es una exigencia inexcusable en una realidad como la que se recoge en el Plan.</p> <p>De cara a conseguir este fin se requiere la dotación de estructuras materiales y discursivas, así como de medios económicos, a todas las organizaciones, a fin de que se automantengan autónomamente.</p>
OBJETIVO	Consolidar el conjunto del entramado organizativo juvenil garantizando la autonomía y solidez de todas sus organizaciones.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Programas de dotación económica.</p> <p>Reforzamiento de estructuras materiales y recursos discursivos.</p> <p>Establecimiento de canales informativos y de comunicación.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Empoderamiento de las organizaciones.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Alta.

4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.1. Apoyar el esfuerzo específico orientado a elaborar manuales nacionales en materias de Historia, Geografía y Educación Nacional.
DESCRIPCIÓN	Se trataría de realizar una convocatoria de becas o ayudas (o con alguna compensación específica, como puede ser la estancia en un país extranjero para completar la formación con un postgrado o máster) dirigida a personas graduadas en las materias a trabajar.
OBJETIVO	Mejorar la imagen que juventud saharai tiene de la historia de su pueblo. Mejorar los conocimientos que tiene la juventud saharai de su país (territorios ocupados y territorios liberados).
EVALUACIÓN DE PROCESO	Convocatoria de las becas o ayudas. Nº de becas concedidas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de manuales elaborados. Nº de asignaturas en las que se emplean los manuales. Nº de estudiantes que usan los manuales.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Educación.
PRIORIDAD	Alta.



4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.2. Poner en marcha programas educativos-culturales para fomentar la investigación. Registrar el patrimonio, las costumbres y la historia. Y beneficiarse de la exitosa experiencia nacional, especialmente de la etapa transcurrida durante los años de las campañas de alfabetización y educación popular.
DESCRIPCIÓN	Nuevamente, al igual que en la acción 4.5.1. se podría afrontar esta acción con la convocatoria de becas y/o ayudas a la investigación. Se trataría de realizar una convocatoria de becas o ayudas (o con alguna compensación específica, como puede ser la estancia en un país extranjero para completar la formación con un postgrado o máster) dirigida a personas graduadas en las materias a trabajar.
OBJETIVO	Elaborar un registro del patrimonio físico y cultural del pueblo saharai.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Convocatoria de las becas o ayudas. Nº de becas concedidas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de registros elaborados. Grado de uso de los registros.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.3. Hacer excursiones de reconocimiento y ocio que parten de la RASD (Tinduf) a los territorios liberados, aunque sea para los más próximos, debido a su efecto moral sobre los jóvenes, planteando el hecho de que el País sigue estando bajo la ocupación, mediante el contacto con el Muro, para así valorar el placer de la libertad.
DESCRIPCIÓN	<p>En diferentes partes de este informe hemos descrito acciones que se basan en la estructura de los centros juveniles ubicados en las wilayas. Nuevamente creemos que las personas responsables de estos centros pueden ser los dinamizadores y responsables de esta acción. Sería también necesario nombrar a una persona, entre la junta rectora de cada uno de los centros juveniles, como responsable de esta acción, que contaría con el apoyo, la coordinación y la supervisión de la Dirección de Juventud.</p> <p>Sería también necesario un proceso de formación a la persona responsable de esta acción, no solo en materia de historia, de derechos y de valores, sino también en aspectos relacionados con la seguridad, el autocontrol y el trabajo con grupos.</p>
OBJETIVO	Concienciar a la juventud saharai de la situación de ocupación de su territorio legítimo.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de la persona responsable.</p> <p>Nº de excursiones efectuadas anualmente.</p> <p>Nº de jóvenes participantes a las excursiones.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Grado de conocimiento de la situación entre la juventud saharai.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Media.



4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.4. Potenciar el trabajo en común con los territorios liberados y ocupados, apoyar las actividades y programas procedentes de las iniciativas de algunos grupos juveniles de allí.
DESCRIPCIÓN	<p>Crear una mesa de trabajo con el objetivo que se menciona en la acción en concreto: la Mesa entre Territorios.</p> <p>En ella estarían representantes de la Dirección de Juventud, de la UJSario, UESario y de otros colectivos juveniles de los territorios ocupados y liberados.</p>
OBJETIVO	<p>Mejorar la coordinación entre colectivos juveniles.</p> <p>Apoyar las actividades de grupos juveniles en territorios ocupados y territorios liberados.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de la Mesa entre Territorios.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de actividades realizadas conjuntamente.</p> <p>Nº Jóvenes participantes de los campamentos de refugiados.</p> <p>Nº Jóvenes participantes de los territorios ocupados.</p> <p>Nº Jóvenes participantes de los territorios liberados.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.

4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.5. Sensibilizar a la juventud a cerca de la cultura saharai originaria y de la importancia de la lengua hassanía.
DESCRIPCIÓN	<p>Esta es otra acción que creemos que puede implementarse a través de los centros juveniles de las wilayas y de las dairas</p> <p>En otros apartados correspondientes a otras acciones ya hemos destacado la importancia que damos a estos centros como punto de partida de la intervención con la juventud saharai en aspectos como la salud, las drogodependencias, la orientación laboral, debates interreligiosos, visitas al muro, espacio de internet, etc.</p> <p>Nuevamente creemos que debería nombrarse entre la junta rectora de cada centro juvenil de las wilayas y las dairas a una persona responsable de esta área (puede compaginar con las responsabilidades en otras áreas). Esta persona se encargaría de organizar en los centros juveniles charlas, conferencias, etc.</p> <p>Como en otras ocasiones, la persona responsable deberá estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica.</p>
OBJETIVO	Fomentar la consideración y el valor de la cultura saharai originaria y la lengua hassanía.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de la persona responsable.</p> <p>Nº de charlas y conferencias organizadas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de jóvenes participantes en estas actividades.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy baja.



4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.6. Mejorar la participación de la juventud saharai en los distintos medios de comunicación para visibilizar sus intereses y necesidades.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos crear una mesa de trabajo, como ya hemos descrito en otras acciones como la 4.6.4., 4.6.8. o 4.6.9., con el objetivo que se menciona en la acción en concreto. Se trataría de una Mesa de la Comunicación.</p> <p>Naturalmente, al estar trabajando en competencias de otros organismos, esta mesa estaría compuesta, al menos, por la Dirección de Juventud y el Ministerio de Información, pero también podrían tener cabida las organizaciones juveniles.</p> <p>Esta Mesa sería la encargada de establecer la estrategia para conseguir una mayor participación de la juventud en los medios de comunicación. Puede ser a través de la reserva de ciertos espacios en la prensa escrita, en las radios, en la televisión...</p> <p>Puede ser a través de la organización de concursos para incorporar el punto de vista de la juventud saharai en los medios. O a través de otras estrategias.</p> <p>De esta forma se podrían fomentar la firma de convenios con los medios de comunicación saharai para que cedan un espacio periódico en el que las personas jóvenes planteen programas sobre temas de interés para ellos. Estos programas se prepararían previamente por los responsables de comunicación de las wilayas y sus grupos de trabajo.</p> <p>Creemos que esta acción está muy ligada a la 4.8.4. y debería compartir enfoque y recursos.</p>
OBJETIVO	<p>Mejorar la participación de la juventud saharai en los medios de comunicación.</p> <p>Acercar la juventud saharai a los medios de comunicación.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de la Mesa de la Comunicación.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de jóvenes participantes en las actividades programadas.</p> <p>Nº de convenios firmados.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Información.
PRIORIDAD	Media.

4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.7. Crear museos y fondos documentales que recojan y muestren el legado saharauí.
DESCRIPCIÓN	<p>Ante la dificultad de crear nuevos museos por cuestiones financieras, creemos que puede ser más operativo para llevar a cabo esta acción concretarla en dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactar con las delegaciones saharauíes y/o con las organizaciones de solidaridad para recabar información que pueda servir para aumentar el fondo documental en físico u on line • Por otro lado, en lugar de crear nuevos museos se podrían hacer muestras itinerantes aprovechando los espacios de los centros juveniles, para acercar la cultura y el legado saharauí a la juventud. En la medida de lo posible, estas muestras itinerantes trabajarán con las nuevas tecnologías para hacer más atractivas las muestras.
OBJETIVO	Difundir entre la juventud saharauí el legado cultural de nuestro pueblo.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Incremento anual de los fondos documentales. Nº de muestras itinerantes anuales.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de jóvenes participantes anualmente en las distintas muestras itinerantes.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Cultura.
PRIORIDAD	Muy baja.



4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.8. Fortalecer una mayor cooperación cultural saharai-española.
DESCRIPCIÓN	<p>Para encarar y abordar acciones en el marco internacional puede ser interesante promover desde la Dirección de Juventud de una Mesa Internacional de la Diáspora formada por jóvenes residentes en el extranjero-España- y representantes de la propia Dirección de Juventud.</p> <p>En esta Mesa estarían representados los principales destinos de la juventud saharai (Cuba, Argelia, España, etc.), se encargaría de dinamizar la diáspora y sería la que canalizaría los esfuerzos conducentes a desarrollar acciones en el ámbito internacional, con la idea de que aunque inicialmente la cooperación se intensifique en el ámbito Sahara – España, posteriormente pueda extenderse a otros territorios.</p> <p>Una de sus acciones, específicamente, pasaría por establecer y mejorar los vínculos y la cooperación cultural entre organismos saharais y españoles.</p>
OBJETIVO	Mejorar la cooperación cultural saharai-española.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de la Mesa Internacional de la Diáspora.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de convenios anuales suscritos.</p> <p>Nº de jóvenes saharais participantes en la iniciativa.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Cultura.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN	4.6.9. Incluir la cultura saharai en los currículos docentes.
DESCRIPCIÓN	<p>Para llevar a cabo esta acción proponemos crear una mesa de trabajo, como ya hemos descrito en otras acciones como la 4.6.4. o 4.6.8., con el objetivo que se menciona en la acción en concreto. Se trataría de una Mesa Curricular.</p> <p>Naturalmente, al estar trabajando en competencias de otros organismos, en esta mesa estaría representada, al menos por la Dirección de Juventud junto al Ministerio de Educación, aunque también podrían tener cabida representantes de organizaciones juveniles.</p> <p>Esta acción estaría ligada a la 4.6.1. que trata sobre la elaboración de manuales nacionales en distintas materias como Historia, Geografía y Educación Nacional.</p>
OBJETIVO	<p>Fortalecer la presencia de la cultura saharai en los currículos escolares.</p> <p>Mejorar el conocimiento de la juventud saharai sobre la cultura de nuestro pueblo.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Presencia de asignaturas relacionadas con la cultura saharai en los currículos escolares.</p> <p>Introducción de unidades didácticas sobre la cultura saharai en asignaturas ya existentes del currículum escolar.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de jóvenes estudiantes que cursan esas materias anualmente.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Educación.
PRIORIDAD	Muy baja.



4.7. INTIFADA

ACCIÓN	4.7.1. Orientar y elaborar proyectos e iniciativas con el objetivo de apoyar a los jóvenes en los territorios ocupados, teniendo en cuenta sus especificidades.
DESCRIPCIÓN	<p>La colaboración y coordinación entre la juventud de los territorios ocupados y los campamentos es fundamental, para así apoyar las actividades que se realiza la juventud desde los territorios ocupados.</p> <p>Puede ser interesante establecer desde los campamentos un grupo de apoyo compuesto por jóvenes con experiencia en el desarrollo de actividades que puedan orientar y coordinar actividades con los grupos de los territorios ocupados, para que así se puedan sentir más arropados y apoyados.</p> <p>Hacer intercambios entre los jóvenes, mesas de trabajo y una comunicación continua para plantear el desarrollo de los proyectos comunes</p>
OBJETIVO	Crear un grupo de trabajo de apoyo a jóvenes en territorios ocupados para la dinamización de actividades e iniciativas
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Designación de equipo de trabajo promotor.</p> <p>Reuniones (presenciales o virtuales) entre equipo de trabajo y jóvenes en territorios ocupados.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de acciones realizadas por los jóvenes en territorios ocupados vinculadas al trabajo conjunto.</p> <p>Número de personas participantes en las acciones.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Alta.

4.7. INTIFADA

ACCIÓN	4.7.2. Usar los medios de comunicación para apoyar las voces de la Intifada y la creación de nuevas voces.
DESCRIPCIÓN	<p>La relevancia que ha tenido la Intifada es innegable. Es importante difundir sus logros y sus resultados en el tiempo, para aprovechar y crear una conciencia rebelde entre la población joven de los territorios ocupados.</p> <p>Los medios de comunicación más tradicionales como las redes sociales son un instrumento prioritario en la difusión y la divulgación de esta revuelta. Por ello, hay que incidir en los logros y difundir información veraz que haga que su eco sea mayor, tanto en los territorios ocupados como para la diáspora o el extranjero.</p>
OBJETIVO	Crear una campaña de difusión y publicidad de la Intifada
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de una mesa de trabajo para el diseño de la campaña de difusión.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de reuniones realizadas.</p> <p>Número de agentes participantes.</p> <p>Número de impactos mediáticos en medios de comunicación ordinarios.</p> <p>Número de impactos mediáticos en redes sociales.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de los Territorios Ocupados.
PRIORIDAD	Alta.



4.7. INTIFADA

ACCIÓN	4.7.3. Capacitar a la juventud en cuestiones informáticas para que puedan explotar y orientar los recursos disponibles para apoyar la Intifada y responder a la propaganda engañosa del enemigo.
DESCRIPCIÓN	<p>Vinculada a la acción anterior, se ve la necesidad de poder ofrecer a la juventud herramientas que les sirvan para, a través de las redes sociales y los recursos informáticos, poder ejecutar una estrategia de <i>guerrilla informática</i> para hacer frente a la propaganda anti saharai que hace el gobierno marroquí.</p> <p>Para ello, se plantea la posibilidad de realizar una capacitación con dos partes muy diferenciadas. Uno muy centrado en cómo utilizar las redes y los recursos materiales y otro basado en los contenidos y estrategias políticas a desarrollar. En este sentido, sería interesante elaborar un argumentario de temas y estrategias discursivas y comunicativas para preparar a los y las jóvenes que quieran participar en esta estrategia.</p> <p>Por otro lado, también sería interesante hacer un trabajo de investigación para detectar la información marroquí y así poder hacer frente a la misma con más eficacia.</p> <p>Teniendo en cuenta las características de la acción, estimamos que debe crearse un grupo de trabajo joven que pueda trabajar de forma dinámica y activa en esta actividad. Entendemos que la UJSARIO puede y tiene que jugar una función primordial en la puesta en marcha de esta acción.</p>
OBJETIVO	Crear una red de hackers que hagan frente a la propaganda anti saharai del gobierno de Marruecos.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de grupo de trabajo.</p> <p>Elaboración de argumentario para hacer frente a la información engañosa.</p> <p>Organización de capacitación para jóvenes interesados en la acción.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas participantes en la capacitación.</p> <p>Número de noticias marroquíes analizadas.</p> <p>Número de acciones e impactos informáticas para hacer frente a la contrainformación marroquí.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Alta.

4.7. INTIFADA

ACCIÓN	4.7.4. Tener puentes de encuentros y comunicación, y abrir debates entre los jóvenes de los campamentos y los jóvenes de los territorios ocupados a través de apoyo dirigidos que promociónen encuentros, visitas...
DESCRIPCIÓN	<p>El muro es un obstáculo muy difícil de superar por parte de los jóvenes que viven en los campamentos y aquellos otros que lo hacen en los territorios ocupados. Aunque resulta difícil, hay que fomentar programas de encuentros y visitas que puedan servir para el intercambio de información y para conocer mejor la realidad que se vive a un lado y el otro del muro.</p> <p>Por ello, se plantea la puesta en marcha de una Coordinadora de Juventud, que englobe a las diferentes asociaciones de un lado y del otro y que trabaje en el fomento de los encuentros y la difusión de información.</p> <p>Debería estar compuesta por representantes juveniles de los campamentos y de los territorios ocupados y de la diáspora y por lo menos con un carácter anual, debería realizarse un encuentro en los campamentos para avanzar en el trabajo en común.</p>
OBJETIVO	Establecer vínculos formales de colaboración entre la juventud de los campamentos y de los territorios ocupados.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Celebración del encuentro anual.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de reuniones realizadas para la preparación del encuentro anual.</p> <p>Número de participantes en el encuentro.</p> <p>Acta del encuentro y decisiones tomadas.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Media.



4.7. INTIFADA

ACCIÓN	4.7.5. Estudiar la viabilidad de replicar, en la medida de lo posible, distintas acciones en los campamentos de personas refugiadas y en los territorios ocupados.
DESCRIPCIÓN	Dentro del Encuentro anual de jóvenes, uno de los temas a tratar podría ser la viabilidad de realizar acciones conjuntas en los campamentos y en los territorios ocupados, de tal forma que se implementasen actividades unificadas y con un impacto tanto en un lugar como en el otro.
OBJETIVO	Realizar actividades unificadas por parte de la juventud, tanto en los campamentos como en los territorios ocupados.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Puesta en marcha de grupo conjunto de jóvenes de ambos lados del muro.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Realización de encuentro anual de jóvenes. Realización de acciones de sensibilización, solidaridad o protesta conjuntas.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Muy baja.

4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.1. Establecer convenios de colaboración entre la formación profesional y la iniciativa privada y pública iniciativas empresariales, de manera que se alterne la formación en las aulas con la formación en los puestos de trabajo.
DESCRIPCIÓN	<p>Creemos que el papel que debe cumplir la Dirección de Juventud en este ámbito, al no tener competencias directas ni sobre la formación profesional ni sobre su inserción laboral, es la de agente impulsor de procesos.</p> <p>Desde este punto de vista proponemos para esta acción promover la creación de una Mesa de Trabajo (comisión, grupo de trabajo, etc.) en la que estén representadas la Dirección de Juventud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Función Pública y el Ministerio de Empleo y Formación.</p>
OBJETIVO	<p>Orientar laboralmente a la juventud saharauí.</p> <p>Permitir a la juventud la entrada en el mercado laboral.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de la Mesa de Trabajo.</p> <p>Elaboración de los convenios pertinentes.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de jóvenes participantes en el programa.</p> <p>Nº de jóvenes que continúan en el mercado laboral después de finalizado el período de formación en alternancia.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Formación Profesional y Función Pública.
PRIORIDAD	Media.



4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.2. Desarrollar un Plan de Necesidades Formativas (PNF). Las ofertas formativas que se lleven a cabo deben estar acorde con las necesidades de la juventud y de las posibilidades laborales reales que puedan existir, ya sea en los campamentos de personas refugiadas como fuera de este espacio.
DESCRIPCIÓN	<p>Se hace necesario realizar un estudio diagnóstico de las necesidades formativas que deben incluirse en los currículos educativo de la juventud saharauí, de manera que se adecuen a las necesidades de mercado.</p> <p>Nuevamente, al entender que se trata de una competencia directa del Ministerio de Empleo y Formación, la acción propuesta podría formar parte de los cometidos de la Mesa de Trabajo a la que hemos aludido en la acción anterior.</p> <p>La aportación del Ministerio de Juventud puede ser poner los medios materiales y profesionales de su Centro Prospectivo de la Juventud al servicio de la elaboración de esta investigación que case, por un lado, la demanda de perfiles formativos del sector empresarial saharauí y, por otro, los contenidos curriculares de la formación reglada actual.</p>
OBJETIVO	Adecuar la oferta formativa reglada con las necesidades formativas del tejido empresarial y del mercado laboral saharauí.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de la Mesa de Trabajo.</p> <p>Realización de la investigación diagnóstica Plan de Necesidades Formativas (PNF).</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de empresas creadas anualmente.</p> <p>Nº de jóvenes que se incorporan anualmente al mercado laboral.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Formación Profesional y Función Pública.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.3. Facilitar espacios de conexión a Internet, ya sea a través de ciberespacios o de aulas habilitadas que posibiliten el acceso a Internet de manera gratuita.
DESCRIPCIÓN	<p>Este es un canal imprescindible para, por un lado, mantenerse comunicados y comunicadas con jóvenes que por diferentes motivos se hallan en otros lugares y, por otro lado, para recibir información y formación de muy diversa índole, así como para emitir información al exterior.</p> <p>Nuevamente parece que los centros juveniles pueden ser espacios dinamizadores de estas prácticas, habilitando un acceso gratuito a internet.</p> <p>La centralidad de estos espacios, ubicados en todas las wilayas, así como su fácil acceso para la juventud saharai, aconseja que sean los promotores de esta iniciativa.</p> <p>Además, si queremos convertir a los centros juveniles de las wilayas en centros dinamizadores de la vida de la juventud saharai (para informar y sensibilizar sobre diferentes cuestiones, como aspectos relacionados con la salud, para orientar laboralmente, etc.) un buen reclamo y forma de acercarse a la juventud puede ser el dotarles de este atractivo de conexión gratuita a internet.</p> <p>Sería necesario nombrar a una persona responsable del buen estado de la conexión wifi. Esta persona debería estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica.</p>
OBJETIVO	Facilitar el acceso a internet de la juventud saharai.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Disponer de red wifi abierta en los centros juveniles.</p> <p>Nombramiento de la persona responsable.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de jóvenes que acceden anualmente a la conexión wifi.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Media.



4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.4. Crear un espacio mass media para la creación de información específica para la juventud.
DESCRIPCIÓN	<p>Como ya hemos indicado, esta acción está muy ligada a la 4.6.6. y debería compartir enfoque y recursos. La citada Mesa de la Comunicación debe establecer alianzas para aumentar la presencia de la juventud en los medios de comunicación.</p> <p>Éstos deben acercarse a los deseos que tiene la población joven de estar informada y, a la vez, debe conocer sus inquietudes para mantenerla informada en cuestiones que sean específicamente de su interés.</p> <p>Lo ideal sería poder reservar de ciertos espacios en la prensa escrita, en las radios, en la televisión... para la juventud saharai.</p> <p>Pero no sólo ello, se podría habilitar un espacio de creación de noticias para la juventud que fuera gestionado por ellos mismos y que dispusiese de los recursos técnicos adecuados para crear noticias para prensa, radio y televisión.</p>
OBJETIVO	<p>Aumentar la presencia de la juventud en los medios de comunicación.</p> <p>Acercar los contenidos de los medios de comunicación a la juventud saharai.</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Dotación de espacio de mass media para la elaboración de noticias.</p> <p>Creación de equipo de trabajo.</p> <p>Número de reuniones realizadas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de noticias elaboradas para los diferentes medios de comunicación y recursos audiovisuales.</p> <p>Nº de jóvenes participantes en las actividades programadas (oyentes, lectores...).</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN 4.8.5. Crear espacios de debate y reflexión interreligiosos.

DESCRIPCIÓN Los centros juveniles de las wilayas parecen ser los espacios idóneos para el debate y la reflexión interreligiosos, acercándolos a la juventud saharauí.

Del mismo que en otras acciones se propone la organización de conferencias, foros en redes sociales, etc., en estos espacios, creemos que es posible incluir también este tema entre otros.

Del mismo modo que existe una persona responsable del programa de salud en los centros juveniles, otra de drogodependencias, otra de la orientación laboral, etc., también podría existir otra persona responsable de los temas relacionados con la cultura y la religión.

Este espacio apoyaría el Encuentro Interreligioso que se realiza anualmente.

OBJETIVO Incluir el debate y la reflexión interreligiosos entre las actividades de los centros juveniles.

EVALUACIÓN DE PROCESO Nombramiento de la persona responsable.
Actividades desarrolladas.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS N° de jóvenes participantes en las actividades.

PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE Ministerio de Juventud y Deporte.

PRIORIDAD Muy baja.



4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.6. Realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para la formación y especialización de la juventud con talento.
DESCRIPCIÓN	<p>La mencionada Mesa Internacional de la Diáspora puede ser también el instrumento de la Dirección de Juventud para llegar a establecer relaciones internacionales conducentes a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para la formación y especialización de la juventud con talento.</p> <p>En cualquier caso, para este cometido parece necesario involucrar a otras personas responsables de otros organismos como son, al menos, el Ministerio de Cooperación, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Empleo y Formación.</p>
OBJETIVO	Mejorar la formación y especialización de juventud saharauí con talento en el extranjero.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Nº de acuerdos firmados.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Nº de jóvenes participantes en los acuerdos.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.7. Crear en cada wilaya un espacio de orientación laboral para la juventud saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>Ya hemos hablado en otras áreas de los centros juveniles de cada wilaya como uno de los pilares de las distintas acciones dirigidas a la juventud saharai.</p> <p>Del mismo modo que en la acción 4.3.11. proponemos habilitar un espacio específico para atender demandas y consultas sobre el riesgo del consumo de drogas entre la juventud, podemos también establecer un espacio dedicado a la orientación laboral de la juventud saharai.</p> <p>Nuevamente sería necesario nombrar a una persona como responsable del funcionamiento de este espacio. Esta persona debería estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica.</p>
OBJETIVO	Orientar a la juventud saharai sobre su potencial inserción y mejora laboral.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de la persona responsable.</p> <p>Creación de un espacio en cada centro juvenil.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de consultas realizadas.</p> <p>Nº de jóvenes trabajadores en cada wilaya.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Media.



4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.8. Apoyar a la escuela nacional de pioneros y animar a los menores de edad con estudios interrumpidos a que se matriculen en la misma.
DESCRIPCIÓN	<p>Para poder llegar a nuestro público objetivo, los menores de edad que interrumpen sus estudios, es necesario conocer su identidad.</p> <p>Parece necesario que la Dirección de Juventud establezca relaciones con el Ministerio de Educación, responsable de la educación reglada, para que le reporte información de los menores que interrumpen sus estudios.</p> <p>Esta información debe ser manejada con reserva y discreción pero su uso debe permitir establecer estrategias para llegar a ellos, ponerse en contacto con sus familias y ofrecer la oportunidad de matricularse en la escuela nacional de pioneros.</p> <p>Para ello proponemos dos vías:</p> <p>1) institucional: la Dirección de Juventud se pone en contacto con las familias y ofrece esta posibilidad;</p> <p>2) contacto de pares: desde los centros juveniles, una de las personas de la junta rectora se pone en contacto con la familia y con el menor y les presenta y anima la oportunidad de matriculación en la escuela nacional de pioneros.</p>
OBJETIVO	Aumentar la matriculación en la escuela nacional de pioneros.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Establecimiento del vínculo (protocolo) entre la Dirección de Juventud y el Ministerio de educación.</p> <p>Nombramiento de una persona responsable en los centros juveniles.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Nº de solicitudes de matriculación en la escuela.</p> <p>Nº de jóvenes matriculados anualmente en la escuela.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Primer Ministerio.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.9. Actualizar la normativa que permite que algunos jóvenes graduados realicen el servicio social en instituciones civiles como alternativa al servicio militar.
DESCRIPCIÓN	<p>Como se ha propuesto en otras ocasiones, también para esta acción proponemos crear una Mesa específica con personas representantes de la Dirección de Juventud, con representantes del Ministerio de Justicia y con representantes del ministerio de Territorios Liberados.</p> <p>Esta Mesa Jurídica deberá incorporar, en la medida que lo necesite, a personas expertas en el ámbito jurídico para desarrollar una normativa que actualice la vigente, en la línea que la Mesa considere oportuno.</p>
OBJETIVO	Actualizar la vigente normativa que sustituye el servicio militar por el social.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de la Mesa Jurídica.</p> <p>Elaboración de la nueva normativa.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Aprobación de la nueva normativa.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Justicia.
PRIORIDAD	Baja.



4.8. FORMACIÓN

ACCIÓN	4.8.10. Fomentar la capacitación on line y la formación semipresencial para la juventud.
DESCRIPCIÓN	<p>Las nuevas tecnologías ofrecen cada vez más oportunidades de avance en la formación, más aún en el caso del pueblo saharauí, en el que su ubicación y características dificultan ciertas capacitaciones presenciales. Por ello, a través de esta acción planteamos la idea de fomentar la capacitación on line y presencial para la juventud saharauí. Existen ya experiencias prácticas en este campo a través de programas auspiciados por instituciones académicas españolas. Desde la juventud se valoran positivamente estas actividades.</p> <p>Así, estimamos que puede ser interesante extender la capacitación on line y detectar previamente cuáles son los temas y ámbitos que pueden ser de interés. Al respecto, no podemos olvidar también que existen capacitación on line gratuita y que este hecho puede ayudar a la puesta en marcha de esta acción.</p>
OBJETIVO	Ofrecer diferentes capacitaciones on line y de manera presencial para la juventud saharauí.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de grupo de trabajo.</p> <p>Elaboración de documento de necesidades y ámbitos en los que formarse.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de convenios de colaboración firmados para capacitaciones on line y semi presenciales.</p> <p>Número de cursos ofertados.</p> <p>Número de personas participantes en los cursos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Educación.
PRIORIDAD	Baja.

4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.1. Diseñar un Plan de Igualdad para trazar la ruta a seguir hacia la integración de la mujer en todos los espacios de la vida y alcanzar el empoderamiento de la mujer saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>No es necesario subrayar que las mujeres sufren en todas las sociedades contemporáneas situaciones de discriminación y de desventaja con respecto a los hombres en los diferentes ámbitos de la esfera social: ámbito laboral, doméstico, político, social, etc.</p> <p>Por ello, es imprescindible articular un Plan de Igualdad, al igual de los existentes en otros lugares, para hacer frente a estas desigualdades de manera integral y estructural.</p> <p>Para la realización de dicho plan deben ser consultadas personas expertas en Igualdad de Género y deben participar activamente tanto hombres como mujeres, así como personas de la más alta esfera de la sociedad y la política saharai.</p>
OBJETIVO	Elaborar un Plan de Igualdad que vertebre las acciones para la lucha contra las desigualdades según género.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Celebración de un seminario internacional sobre políticas de género y planes de igualdad.</p> <p>Creación de grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Igualdad, con garantía de participación de mujeres saharais.</p> <p>Reuniones para la definición del Plan de Igualdad.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Redacción y aprobación de Plan de Igualdad de la RASD.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Alta.



4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.2. Crear espacios y foros de debate compuestos por hombres y mujeres jóvenes para reflexionar y aprender sobre este ámbito.
DESCRIPCIÓN	<p>La lucha contra las desigualdades de género no es únicamente una cuestión de las mujeres, es también de los hombres. Por ello, la puesta en marcha entre la juventud saharai de encuentros mixtos en los que se pueda trabajar sobre la discriminación y sus consecuencias y como se puede hacer frente a éstas por parte de mujeres y hombres puede ser una acción muy útil para sensibilizar a los hombres saharais y avanzar en la igualdad de manera compartida y conjunta.</p> <p>Estos grupos de trabajo podrían desarrollarse por wilayas e inicialmente podrían estar compuesto por grupos mixtos de entre 15 y 20 personas. Podría ser interesante buscar sinergias con la UNMS y aprovechar espacios ya creados como por ejemplo la escuela para el empoderamiento de la mujer.</p>
OBJETIVO	Crear grupos de debate mixtos en cada wilaya para debatir sobre igualdad de género.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Designación de equipo promotor de los grupos mixtos.</p> <p>Designación de persona(s) dinamizadora(s) de los grupos.</p> <p>Preparación de materiales para la dinamización de las sesiones de grupo.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de grupos mixtos compuestos.</p> <p>Número de reuniones realizadas por cada grupo.</p> <p>Actas de las reuniones realizadas y contenidos de los mismos.</p> <p>Número de personas participantes en los grupos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Media.

4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.3. Hacer una campaña de sensibilización para avanzar en la equidad y la no discriminación por razón de género
DESCRIPCIÓN	<p>Siguiendo con la idea de este bloque sobre género y en la línea del Plan de Igualdad, se ve necesario realizar una campaña de sensibilización hacia los hombres, con el objetivo de conseguir la equidad de género.</p> <p>Se hará hincapié en el papel de la mujer en la historia saharauí y en la sociedad actual, el papel que ha tenido en las últimas décadas en el sostenimiento de la sociedad saharauí y en la necesidad y pertinencia de fomentar la igualdad en la actualidad entre hombres y mujeres.</p> <p>Para la realización de esta campaña habrá que hacer una profunda reflexión para que realmente pueda calar entre los hombres y por ello habrá que detectar qué aspectos trabajar y que métodos utilizar para que pueda ser efectiva.</p> <p>La capacitación de hombres jóvenes con cierto prestigio en las wilayas para trabajar este tema –grupo de pares- y que los contenidos puedan extenderse siguiendo una estrategia de bola de nieve.</p>
OBJETIVO	Activar una campaña de sensibilización sobre igualdad entre los hombres.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Captación de hombres jóvenes relevantes en las wilayas para la puesta en marcha de la campaña de sensibilización.</p> <p>Capacitación de estos hombres jóvenes.</p> <p>Diseño para la extensión de los contenidos sobre igualdad de género.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas capacitadas para la campaña.</p> <p>Número de personas a las que llega la campaña.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Alta.



4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.4. Impulsar programas de empoderamiento para fomentar las capacidades, autonomía y oportunidades de las mujeres.
DESCRIPCIÓN	<p>En muchas ocasiones se detecta que aunque los cauces para la participación social y política de las mujeres está habilitado, en la práctica no acaban de ejecutar esas capacidades y oportunidades que poseen.</p> <p>En este sentido, estimamos que puede ser fundamental la puesta en marcha de programas concretos de empoderamiento y el fortalecimiento de los ya existentes, con el objetivo de que estos cursos puedan jugar a modo de puente en las oportunidades teóricas y las reales.</p>
OBJETIVO	Crear a través de programas de empoderamiento que las oportunidades reales de las mujeres se conviertan en reales.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de mesa de trabajo para diseño de programa de empoderamiento.</p> <p>Diseño de contenidos.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de mujeres jóvenes que participan en el programa.</p> <p>Seguimiento y evaluación de la participación social y política en diferentes ámbitos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.5. Avanzar en un reparto más equitativo de las tareas de cuidado de personas y tareas del hogar a través de la sensibilización de la población en este aspecto, pero en particular en los matrimonios más jóvenes.
DESCRIPCIÓN	<p>La cuestión de la conciliación es un tema muy importante y junto a la lucha de las desigualdades en el ámbito público y laboral también es muy relevante hacer frente a las discriminaciones que se dan dentro del hogar, en el ámbito doméstico.</p> <p>Para ello, es muy importante que tanto los hombres como las mujeres conozcan y valoren las bondades de la corresponsalidad en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos. Por ello, se plantea un programa de sensibilización con aquellas parejas recién casadas para incidir en estos aspectos y trabajar por una mayor igualdad.</p> <p>Estos programas de sensibilización se podrían llevar a cabo en los centros juveniles de las wilayas y podrían ser impartidos por el personal socioeducativo de estos centros.</p>
OBJETIVO	Crear un programa de sensibilización sobre reparto de tareas en el hogar en parejas recién casadas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Preparación de contenidos y capacitación ad hoc en este campo para educadores/as socioeducativos/as.</p> <p>Captación de parejas recién casadas para el programa.</p> <p>Realizaciones de sesiones de trabajo.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de parejas participantes en el programa.</p> <p>Evaluación del impacto del programa y de los cambios en el reparto de las tareas del hogar y el cuidado de hijos/as.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Media.



4.9. GÉNERO

ACCIÓN	4.9.6. Desarrollar campañas de sensibilización en contra de la violencia de género.
DESCRIPCIÓN	<p>La violencia de género es una lacra social que se da en gran parte de las sociedades contemporáneas, con mayor o menor visibilidad. Más allá de medidas de tipo legal y coercitivo, también es importante trabajar en la sensibilización sobre esta cuestión y en la inaceptabilidad de este tipo de comportamientos dentro de la pareja o en las relaciones entre hombres y mujeres.</p> <p>Para ello, se plantea una campaña de sensibilización en este campo con personas adolescentes, para así poder prevenir situaciones de violencia de género futuras.</p> <p>Los centros juveniles serían el espacio en el que desarrollar estas campañas, a través, como en otras ocasiones del equipo socioeducativo de estos centros. Dentro de las diferentes actividades en estas campañas de sensibilización estaría también el reparto de folletos informativos.</p>
OBJETIVO	Llevar a cabo una campaña de sensibilización en contra de la violencia de género entre personas adolescentes.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Capacitación y preparación de materiales para la campaña de sensibilización.</p> <p>Difusión de las reuniones y charlas divulgativas.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de sesiones realizadas en cada wilaya.</p> <p>Número de personas adolescentes participantes.</p> <p>Número de folletos informativos distribuidos.</p> <p>Medición del posible impacto de la campaña sobre la evolución de la violencia de género.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UNMS.
PRIORIDAD	Alta.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.1. Llevar a cabo una recogida de ideas y crear planes de viabilidad específicos sobre instalaciones deportivas concretas, considerando la situación geográfica y las condiciones meteorológicas del desierto, con el objetivo de garantizar una adecuada conservación de las instalaciones y el mayor uso y disfrute posible a lo largo del año.
DESCRIPCIÓN	<p>Las actividades deportivas juegan un papel fundamental en el desarrollo y el adecuado aprovechamiento del ocio y el tiempo libre. En este sentido, para que la juventud pueda realizar actividades deportivas es necesario que se ofrezcan infraestructuras y no sólo eso, estas infraestructuras tienen que adecuarse a unas condiciones meteorológicas como las del desierto, en las que el grado de desgaste de éstas es mucho mayor y se necesitan materiales especiales, a la vez que una conservación y mantenimiento más intensas que en otros lugares.</p> <p>Por todo ello, parece interesante elaborar un plan de infraestructuras deportivas que pueda tener en cuenta todas estos condicionantes.</p> <p>Al respecto, también es importante incluir la perspectiva de género en la elaboración de este Plan, para que se fomenten deportes que gustan en ambos sexos y que no se crees sesgos de género muy marcados.</p>
OBJETIVO	Elaborar un plan de infraestructuras deportivas, uso y mantenimiento.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Detección de necesidades en materia de infraestructuras deportivas.</p> <p>Reuniones de agentes implicados.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración de Plan de Infraestructuras deportivas.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Media.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.2. Suministrar a la juventud el material deportivo necesario para el desarrollo de cada deporte (equipamiento, vestimenta, materiales concretos de cada práctica deportiva), priorizando los deportes que sean del interés de ambos sexos y la facilidad de la puesta en marcha de los mismos.
DESCRIPCIÓN	<p>Junto a las infraestructuras (acción 4.10.1) es muy importante también la dotación de materiales y equipamientos deportivos para un aprovechamiento adecuado de dichas infraestructuras.</p> <p>Del mismo modo, tal y como se planteaba en la acción anterior, es importante que se prioricen deportes que sean del interés de ambos sexos, para que no se creen sesgos discriminatorios. Para ello, es importante no sólo tener en cuenta la opinión de las mujeres, sino que también estén en los espacios en los que se tomen las decisiones, tanto de cara al diseño del Plan de Infraestructuras deportivas como en el caso de la dotación de equipamiento y materiales.</p>
OBJETIVO	Dotar a las personas jóvenes de material deportivo adecuado para poder realizar diferentes deportes.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de un Comité de dotación de equipamiento deportivo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Listado de materiales y equipamiento suministrado.</p> <p>Evolución de la dotación.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.3. Sensibilizar a la población joven de la importancia y de las virtudes de la práctica deportiva y el deporte igualitario.
DESCRIPCIÓN	<p>Para que la juventud practique el deporte, previamente hay que trabajar la sensibilización, de cara a que puedan tener en cuenta las virtudes de la práctica deportiva y como el deporte puede ser una actividad que fomente la igualdad entre sexos.</p> <p>Para ello, se aprovecharán los centros juveniles de las wilayas y centros educativos de secundaria y formación profesional y se realizarán charlas divulgativas, que serán impartidas por jóvenes –pares- que realizan actividades deportivas y que previamente habrán sido capacitadas.</p>
OBJETIVO	Sensibilizar a la población joven sobre las virtudes del deporte y los valores que enseña.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de campaña de sensibilización para realizar actividades deportivas.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Selección de persona responsable en cada wilaya.</p> <p>Capacitación de las personas responsables en cada wilaya.</p> <p>Número de charlas celebradas.</p> <p>Número de personas asistentes a las charlas.</p> <p>Número de mujeres asistentes a las charlas.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.4. Formar a jóvenes en el ámbito deportivo, con conocimientos necesarios tanto en aspectos técnicos (en la enseñanza y el arbitraje de deportes concretos), como en cuestiones físicas para la adecuada práctica deportiva (hábitos deportivos y de vida sanos) y para, a su vez, trasladarlo al resto de jóvenes.
DESCRIPCIÓN	<p>Con frecuencia a la hora de practicar actividades deportivas se desconocen las reglas y este hecho puede suponer una desincentivación de estas prácticas o un aprovechamiento inadecuada de las mismas.</p> <p>Por ello, es importante, que haya jóvenes que conozcan estas normas, así como cierta información sobre hábitos de vida saludables, que puedan influir en el resto de personas jóvenes con ganas de practicar deporte y pueda así extenderse este conocimiento.</p> <p>En este caso la idea sería capacita previamente a jóvenes que practican deporte y que a través de la estrategia bola de nieve los conocimientos técnicos sobre deportes puedan extenderse al máximo de personas posibles. Estas personas que serán capacitadas podrían ser las mismas que se destacan en la acción 4.10.3.</p>
OBJETIVO	Ofrecer una capacitación sobre normas deportivas y hábitos saludables a un número de jóvenes, para que luego puedan extender ese conocimiento.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Impartición de taller formativo a jóvenes implicados en el deporte.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas participantes en la capacitación.</p> <p>Número de personas a las que se capacita indirectamente.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.5. Dinamizar iniciativas deportivas por dairas a través de una descripción detallada de la situación de cada daira y de la recogida de ideas para el fomento del deporte. Se recomienda organizar eventos deportivos entre dairas y wilayas.
DESCRIPCIÓN	<p>Como ya se ha apuntado previamente la actividad deportiva va a asociada a hábitos saludables de vida y también puede servir para potenciar la comunidad. Por ello, es interesante que se puedan articular a nivel de daira diferentes actividades deportivas, que finalmente también puedan culminar en actividades deportivas entre dairas y también entre wyalayas.</p> <p>Al respecto, se plantea la posibilidad de crear un Campeonato Nacional vinculado a algún deporte y que a través de diferentes eliminatorias se vaya de estructuras más pequeñas hasta finalizar con alguna final a nivel nacional. Sería interesante vincular este Campeonato a posibles participaciones en eventos internacionales.</p> <p>La idea es que la propia juventud pudiera elegir y seleccionar la actividad deportiva más atractiva, teniendo en cuenta la igualdad entre sexos y que se pudieran articular en aquellas dairas que así lo quisiesen equipos que representasen a cada una de estas dairas en el Campeonato Nacional. Habría que valorar si las futuras federaciones deportivas podrían jugar este papel organizador.</p>
OBJETIVO	Creación de un Campeonato Nacional Deportivo.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de un equipo promotor entre entidades juveniles (o federaciones deportivas – acción 4.10.6-).
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de actividades deportivas realizadas.</p> <p>Número de personas participantes.</p> <p>Número de mujeres participantes.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.6. Crear federaciones, clubes o asociaciones deportivas formadas por gente joven de ambos sexos, con sus estructuras, sus estatutos, sus responsables, con valores y criterios igualitarios y saludables.
DESCRIPCIÓN	Más allá de la práctica informal del deporte, las federaciones y los clubes juegan un papel fundamental en la organización de eventos y campeonatos deportivos, tal y como se plantea en la acción anterior. Dependiendo de la implicación de la juventud y de las estructuras existentes, podría plantearse que se hiciera una federación nacional de cada uno de los deportes seleccionados, con una delegación en cada wilaya y que los clubes deportivos pudieran articularse en base a dairas.
OBJETIVO	Crear federaciones y clubs deportivos.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de grupo de trabajo para impulsar federaciones y clubs.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de federaciones. Número de clubs deportivos.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.7. Elaborar proyectos para la creación de más espacios de ocio propios para la juventud, espacios que sirvan para cubrir sus necesidades de encuentro, de desarrollo, de creación, de aprendizaje y de información.
DESCRIPCIÓN	Junto a los centros juveniles de cada wilaya, puede valorarse, si se ve pertinente, la creación de otro tipo de espacios todavía más descentralizados -nivel de daira- pero que sigan la misma lógica.
OBJETIVO	Crear espacios de encuentro para la juventud a nivel local.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de grupo de trabajo. Dotación de infraestructura y materiales para los centros.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de centros de juventud locales abiertos en dairas.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.8. Facilitar salas y ordenadores donde poder hacer uso de Internet y donde poder aprender informática.
DESCRIPCIÓN	<p>El acceso a internet a las redes sociales es fundamental en la actualidad y en el caso de la juventud esta necesidad toma más fuerza aún si cabe. Además, hemos podido ver cómo algunas de las acciones que se planten en este plan se articulan a través de internet y las redes sociales.</p> <p>Por ello, planteamos que en los centros juveniles de las wilayas en su caso, de las dairas puedan ofrecerse espacios con ordenadores y acceso a internet, así como para poder obtener conocimientos básicos y avanzados de informática.</p>
OBJETIVO	Acercar las herramientas informáticas y las redes sociales a las personas jóvenes.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de responsable de sala.</p> <p>Capacitación a responsable de la sala.</p> <p>Impartición de cursos básicos de informática.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas que acuden a los cursos.</p> <p>Número de personas que acceden a la sala de ordenadores.</p> <p>Número de mujeres que accede a la sala de ordenadores.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.9. Abrir espacios para la lectura y el estudio, donde poder compartir libros, revistas, periódicos, material audiovisual...
DESCRIPCIÓN	<p>Al igual que en el caso de las salas de ordenador, de cara a ofrecer un servicio de biblioteca con préstamo de libro y espacios para la lectura, entendemos que los centros juveniles son el lugar idóneo, de tal forma que éstos se puedan convertir en espacios amplios, con diferentes servicios y puedan ser un punto de encuentro social para el conjunto de la población joven en cada wilaya.</p> <p>Este servicio de biblioteca tendría que estar compuesto por materiales de interés para la juventud y los materiales tendrían que ser prioritariamente en árabe.</p>
OBJETIVO	Fomentar la lectura y el estudio entre la juventud.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de responsable de sala.</p> <p>Creación de una biblioteca en los centros juveniles de cada wilaya.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de libros, revistas y periódicos disponibles en cada sala.</p> <p>Número de personas que utilizan el servicio.</p> <p>Número de mujeres que utilizan el servicio.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Media.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.10. Habilitar los centros de juventud de todas las wilayas dairas para que sean puntos de encuentro de la juventud saharai.
DESCRIPCIÓN	<p>Esta acción coincide en gran parte con la acción 4.10.7. En la medida de lo posible y junto al desarrollo de los centros juveniles de wilaya, sería interesante desarrollar de manera descentralizada otros centros locales según las diferentes dairas, para ofrecer a la juventud espacios de cercanía en el que poder desarrollar diferentes actividades y eventos.</p> <p>La idea es que las actividades más complejas y costosas se realicen en los centros juveniles de las wilayas, pero que luego puedan existir otros centros que funcionen como zonas de reunión, encuentro y desarrollo de actividades a nivel local.</p>
OBJETIVO	Crear centros juveniles en dairas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Nombramiento de centro juvenil.</p> <p>Habilitación de espacio para centro juvenil</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas que acuden a los centros.</p> <p>Número de mujeres que acuden a los centros.</p> <p>Número de reuniones y actividades que se realizan en los centros.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.11. Dotar a los futuros centros juveniles con materiales necesarios para llevar a cabo las actividades demandadas por la juventud, tales como: acceso a internet, materiales para la biblioteca (acceso a libros, revistas y prensa) y material audiovisual, fungibles, material deportivo...
DESCRIPCIÓN	<p>En este Plan se le ha dado una gran relevancia al papel que juegan los centros juveniles en las wilayas y las dairas. De tal forma, que entendemos que junto a una infraestructura adecuada también tienen que tener unas dotaciones de materiales acordes a la puesta que se hace.</p> <p>En este sentido, es importante dotar a estos centros de una oferta de recursos que pueda satisfacer las necesidades y demandas de la juventud en el ámbito de la cultura y la lectura, los materiales audiovisuales o las herramientas informáticas. fungibles, material deportivo...</p>
OBJETIVO	Dotar adecuadamente de recursos y materiales a los centros juveniles de wilaya.
EVALUACIÓN DE PROCESO	Creación de equipo de trabajo para detectar y definir las necesidades materiales de los centros juveniles.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de libros, revistas, periódicos y materiales audiovisuales en cada centro juvenil.</p> <p>Número de ordenadores en cada centro juvenil.</p> <p>Número de actividades y cursos impartidos en centros juveniles.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.12. Formar a jóvenes específicamente en materia de juventud, tanto técnicos/as de juventud como animadores/as socioculturales y educadores/as de calle.
DESCRIPCIÓN	<p>Para que pueda darse un servicio adecuado a las necesidades de la juventud es necesario que exista personal especializado y con una capacitación expresamente dirigida a la atención de este colectivo.</p> <p>Si además este personal que se forme es joven, además de incidir en la educación y capacitación por pares, estaremos logrando hacer frente también a la situación de desempleo de un importante sector de la juventud con una alta formación.</p> <p>Estas personas técnicas tienen que ser, tanto las que se responsabilicen de la gestión de los centros juveniles de wylya y/o daira.</p>
OBJETIVO	Capacitar a personal técnico para especializarlo en el ámbito de la juventud y la atención socioeducativa a este colectivo.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Detección de necesidades formativas.</p> <p>Organización de cursos formativos y preparación de materiales.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de cursos de capacitación realizados.</p> <p>Número de personas participantes.</p> <p>Número de mujeres participantes.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.13. Facilitar los recursos necesarios para crear una biblioteca móvil que recorra las wilayas.
DESCRIPCIÓN	<p>En principio los centros juveniles de las wilayas tienen que ofrecer un servicio de biblioteca adecuado para que la juventud pueda obtener acceder a los diferentes recursos que contenga dicha biblioteca.</p> <p>Sin embargo, debido a las peculiaridades geográficas y a las distancias entre wilayas y dentro de ellas, junto a dificultades de movilidad que ciertas personas pueden tener; puede ser interesante establecer un programa piloto de biblioteca móvil que puedan dar respuesta a estas necesidades especiales y así ofrecer este servicio también a personas que puedan tener dificultades para acceder a las bibliotecas que se ubiquen en los centros juveniles.</p> <p>Esta biblioteca móvil se compondría de un camión o furgoneta habilitada adecuadamente y en la que junto a un chófer habría también una persona responsable de la biblioteca se encargarían de ofrecer el servicio en las diferentes wilayas.</p> <p>Sería importante que los materiales se vayan actualizando periódicamente.</p>
OBJETIVO	Crear una biblioteca móvil que ofrezca servicio en las diferentes wilayas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Dotación de logística para la biblioteca (vehículo especialmente habilitado).</p> <p>Designación de chófer de biblioteca móvil.</p> <p>Designación de personas responsable del servicio de biblioteca.</p> <p>Dotación de libros, revistas, periódicos y materiales audiovisuales.</p> <p>Renovación de materiales de la biblioteca móvil.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de trayectos y servicios ofrecidos por la biblioteca móvil.</p> <p>Número de personas usuarias del servicio.</p> <p>Número de mujeres usuarias del servicio.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.14. Apoyar la continuidad de campeonatos entre wilayas y dairas de juegos tradicionales.
DESCRIPCIÓN	<p>Las actividades focalizadas en el aprovechamiento del tiempo libre y de desarrollo del ocio, tal y como podemos observar en este apartado del Plan, son muy relevantes. Además, pueden utilizarse para obtener otro tipo de objetivos valiosos para la juventud saharauis.</p> <p>En este caso, se plantea que mediante actividades de tiempo libre se pueda trabajar el patrimonio histórico cultural del pueblo saharauí y en concreto que se puedan organizar campeonatos de juegos tradicionales en wilayas y dairas para fomentar el conocimiento de las tradiciones y poner en valor los juegos tradicionales.</p> <p>Ya se realizan campeonatos de estas modalidades en dairas y wilayas, por ello el objetivo de esta acción es seguir esta vía y en la medida de lo posible reforzarla.</p> <p>Como en otras ocasiones, los centros juveniles serían los espacios ideales para el desarrollo de esta actividad.</p>
OBJETIVO	Realizar campeonatos de juegos tradicionales saharauis.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Dotación de materiales adecuados para la realización de los campeonatos.</p> <p>Organización de los campeonatos.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de campeonatos realizados.</p> <p>Número de personas participantes en los campeonatos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Baja.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.15. Establecer mecanismos de detección de intereses y necesidades de la adolescencia saharai, de manera que permitan elaborar una oferta formativa y de ocio adecuadas a ellas.
DESCRIPCIÓN	<p>La definición que se hace de la juventud en la RASD, si la comparamos con otros lugares es amplia y va desde las franjas más jóvenes a otras que en otros lugares ya no son consideradas como juventud. Debido a esta amplitud de edad, dentro de la juventud saharai podemos encontrar diferentes colectivos con características y necesidades bien diferentes.</p> <p>Uno de ellos es el adolescente; sus necesidades pueden a menudo quedar en un segundo plano frente a la de otros colectivos jóvenes. Por ello, es importante saber qué necesidades e interés tienen y así poder diseñar acciones y actividades adecuadas y que respondan a sus necesidades e intereses.</p> <p>Al respecto, se plantea la elaboración de un diagnóstico de necesidades del colectivo adolescente, que podría ser elaborado por el Observatorio de Juventud.</p>
OBJETIVO	Elaborar un diagnóstico de necesidades del colectivo adolescente.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de equipo de trabajo para el diagnóstico.</p> <p>Definición de proyecto de investigación.</p> <p>Realización de investigación.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Informe diagnóstico sobre la situación y las necesidades del colectivo adolescente.
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.



4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.16. Habilitar en los centros de juventud espacios donde poder desarrollar proyectos propios para la adolescencia saharauí.
DESCRIPCIÓN	<p>Una vez más los centros de juventud en las wilayas y si es el caso en las dairas se convierten en un espacio fundamental para el desarrollo y el encuentro de la juventud saharauí.</p> <p>Al igual que la acción 4.10.15, en este caso se plantea una acción dirigida a la adolescencia. En concreto, se propugna la puesta en marcha de espacios y actividades en las que los y las adolescentes puedan llevar a cabo proyectos propios y gestionado por ellos mismos, para así poder desarrollar de forma autónoma sus propias capacidades.</p>
OBJETIVO	Crear espacios autónomos para la adolescencia en los centros juveniles.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Designación de responsable para la organización y el contacto con la adolescencia.</p> <p>Establecimiento de grupo de trabajo compuesto por personas adolescentes y organizador gestor del espacio y sus actividades.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas participantes en el grupo de trabajo.</p> <p>Número de actividades realizadas.</p> <p>Número de personas participantes en las actividades.</p> <p>Número de mujeres participantes en las actividades.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	UJSARIO.
PRIORIDAD	Muy alta.

4.10. OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACCIÓN	4.10.17. Buscar espacios o competiciones deportivas internacionales donde poder participar las distintas selecciones deportivas saharauis.
DESCRIPCIÓN	<p>Junto a las actividades y campeonatos deportivos que se plantean realizar dentro de los campamentos, es también muy importante que la juventud deportista pueda participar en eventos deportivos de nivel internacional. Por un lado, de este modo se consigue que los y las jóvenes tengan un aliciente para practicar deporte y a la vez tengan la oportunidad de conocer a otros jóvenes de otros lugares y se establezcan cauces de comunicación e información. Por el otro, el hecho de participar en eventos deportivos internacionales puede ser un altavoz para la causa saharauí que tiene que ser aprovechado.</p> <p>Para lograr este objetivo se plantea la necesidad de establecer cauces de contacto con entidades organizadoras de eventos deportivos internacionales, ya sea directamente con entidades de este tipo con las que ya se tiene contacto; ya sea, indirectamente, a través de la intermediación de las entidades solidarias con la causa saharauí u otro tipo de organizaciones o instituciones públicas.</p>
OBJETIVO	Participar en eventos internacionales a través de las selecciones deportivas.
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Creación de grupo de trabajo para establecer prioridades y plan de trabajo para contactar con eventos deportivos internacionales.</p> <p>Establecimiento de contacto con entidades organizadoras de eventos deportivos internacionales.</p> <p>Firma de convenios de colaboración para la participación en eventos deportivos internacionales.</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de convenios de colaboración firmados.</p> <p>Número de eventos internacionales en los que se participa.</p> <p>Número de jóvenes que participan en estos eventos.</p> <p>Número de mujeres jóvenes que participan en estos eventos.</p>
PROPUESTA DE ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Juventud y Deporte.
PRIORIDAD	Alta.





PART of

AFRICA

ASIA

EUROPE

AMERICA

INDIA

CHINA

JAPAN

PHILOPPINES

INDONESIA

CEYLON

SIAM

COCHIN

ARABIA

AFRICA

INDIA

CHINA

JAPAN



By

Diego Rous

pick of Captives

350 20 30 40 50 60 70 80 90

SPAIN

Canary I.

Cape Verde I.

of Cancer

of the Sun

of the Wind

of the Sea

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Water

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Water

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Sun

of the Wind

of the Sea

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Water

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Water

of the Earth

of the Air

of the Fire

of the Water

of the Earth

of the Air

of the Fire